



COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Comienza la sesión a las doce horas)

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Señorías, damos comienzo a la sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo, en la que compare Jesús Oria, consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, del Gobierno de Cantabria.

Señor secretario.

Único. Comparecencia del consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, acompañado de todos los altos cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2019. [9L/1100-0004]

EL SR. SAINZ RUIZ: Gracias, presidente.

Punto único en el orden del día: Comparecencia del consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, acompañado de todos los altos cargos de la Consejería, a fin de informar del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2019.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias, señor secretario.

El debate se producirá conforme a lo previsto en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara. Esto es, en primer lugar, habrá una exposición del compareciente, por tiempo máximo de treinta minutos.

A continuación existe la posibilidad de suspensión de la sesión, a iniciativa de la Presidencia o a petición de un grupo parlamentario, para que la intervención pueda ser analizada por los miembros de la Comisión.

Seguidamente tendrá lugar el turno de los portavoces de los grupos parlamentarios, por tiempo de diez minutos cada uno.

Y finalmente, tendrá lugar la contestación del compareciente, por tiempo máximo, nuevamente, de treinta minutos.

Sin más, D. Jesús Oria, consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno de Cantabria, tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias, presidente, señorías.

Rubén un saludo, que no había tenido ocasión de saludarte a ti expresamente.

Acudimos al Parlamento de Cantabria con el fin de presentar, ante esta Comisión de Economía, Hacienda y Empleo, las líneas principales del presupuesto de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación, para el próximo año 2019, el último presupuesto de la presente legislatura.

Como siempre, en esta ocasión me acompañan también los miembros del equipo. El secretario general, Francisco Gutiérrez; director general de Ganadería y Desarrollo Rural, Miguel Ángel Cuevas; directora general de Pesca y Alimentación, Marta López; director general de Medio Natural, Antonio Lucio; director de la ORECLA, Fernando Mier y el director de Gabinete, Esteban Ruiz.

El presupuesto de este departamento continúa la senda de crecimiento iniciado en esta legislatura de forma moderada, pero de forma suficiente desde nuestro punto de vista, para asegurar que se sigue cumpliendo el compromiso adquirido por el presidente del Gobierno de Cantabria y por mi mismo con los agentes sociales y representantes de los diferentes sectores para aumentar las partidas destinadas al sector primario, sin perjuicio de priorizar los gastos sociales.

El presupuesto muestra la voluntad de este Gobierno para modernizar nuestro medio rural intentando recuperar el protagonismo perdido y paliar el maltrato desde nuestro punto de vista que sufrió el sector primario agroalimentario durante los cuatro años de gobierno del Partido Popular, cuando el presupuesto de esta Consejería disminuyó de forma realmente alarmante con un continuo descenso de sus partidas presupuestarias que bajaron más del 35 por ciento en esa legislatura.

En este sentido nos resulta especialmente gratificante anunciar que estamos logrando revertir la situación y desde que aprobamos nuestro primer presupuesto en esta legislatura, hasta el actual, que esperamos ver aprobado en las próximas semanas, hemos incrementado nuestra capacidad inversora en casi un 24 por ciento, pasando de unos 70

millones y medio de euros en el presupuesto de 2016 a los 87,4 para el ejercicio 2019; es decir que el presupuesto de este departamento, de esta Consejería durante esta legislatura ha crecido en 17 millones de euros prácticamente.

La dinamización del sector primario sigue siendo el objetivo del presupuesto que aquí se presenta en esta Comisión, la cual se enmarca desde una concepción del medio rural como promotor de empleo y cohesión social también, como no podía ser de otra manera.

Para ello pretendemos dar un nuevo impulso a las políticas orientadas al desarrollo de las actividades que tienen su origen en el medio rural dando apoyo a las nuevas iniciativas que vinculan nuestro medio tradicional con la pujante, muy pujante industria agroalimentaria y pesquera y la gestión activa de nuestro patrimonio natural.

El objetivo y prioridad de las políticas que pretendemos desarrollar con este presupuesto tienen como objetivo al igual que durante toda la legislatura, la reducción de la desigualdad del medio rural con relación al medio urbano; la mejora del nivel medio de renta de la población rural, así como la mejora de las condiciones de empleo poniendo freno al despoblamiento y envejecimiento de nuestras zonas rurales. Con un impulso a la creación de empleo de jóvenes y mujeres.

La consolidación de las políticas iniciadas en estos ya casi cuatro años, se plasma en la mejora de los gastos de capital, lo que nos va a permitir trabajar tanto en el incremento de la competitividad del medio rural y la diversificación de su actividad económica, con un especial énfasis como hemos dicho en el apoyo a la pujante industria agroalimentaria y pesquera, como en reforzar los programas dirigidos a la conservación del medio natural y al control de las especies invasoras.

El programa de desarrollo rural para Cantabria, PDR 2014-2020, que por cierto lleva una ejecución ya del 47 por ciento y se encuentra a la cabeza de todas las comunidades autónomas españolas en este momento y que fue aprobado en julio de 2015, sirve de marco de referencia para la elaboración del presupuesto de esta consejería, y especialmente para la implementación de las cinco estrategias de desarrollo local que la Consejería desarrolla con método LEADER, a través de los cinco grupos de acción local que se seleccionaron para su ejecución.

De igual forma no debemos olvidar que la Consejería también desarrolla a través de su presupuesto las actuaciones que se ejecutan en el marco del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, FEDER.

En el año 2019, como hemos dicho, la Consejería dispondrá de un presupuesto de 87,4 millones de euros lo que supone un incremento respecto al presupuesto del ejercicio anterior de prácticamente 2 millones, 1,9; es decir que el presupuesto de la Consejería va a crecer de cara a 2019 en un 2,29.

Las políticas que se ejecutan por esta Consejería se ejecutan tanto por la dotación presupuestaria anual como con los fondos que se obtienen de forma extrapresupuestaria por estar financiadas exclusivamente por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria, FEAGA, o cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, FEADER y por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Esta es una particularidad de esta Consejería que la convierte en receptora pero a la vez distribuidora de fondos europeos.

La dotación de los fondos FEAGA para el próximo año asciende a más de 43 millones de euros, mientras que la dotación del FEADER será de unos 14 millones y medio y la del Ministerio de Agricultura de 2,3 millones. Por tanto, del ejercicio próximo 2019, la dotación económica de las políticas que va a gestionar este Departamento será cercana a los 150 millones de euros. Sin perjuicio de los importantes retornos que se van a producir en las ayudas a la industrialización y comercialización agraria, que se conceden en el marco del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y en las ayudas estructurales, amparadas por el FEMP: Fondo Marítimo Europeo y de la Pesca.

El presupuesto hace una apuesta decidida por ampliar la capacidad de desarrollo de nuestros pueblos y comarcas. Ésa es nuestra intención, ésa viene siendo nuestra intención. Incidiendo especialmente en el apoyo a las cadenas de valor rurales, buscando la mejor coordinación entre Medio Natural, Ganadería, sector agroalimentario, Pesca y Desarrollo Rural.

El programa de acción para el año 2019, supone el fortalecimiento de aquellas áreas estratégicas con mayor capacidad para la generación de empleo e innovación, como son: el sector agroalimentario, el desarrollo rural y el medio natural. Fortaleciendo de esta forma aquellas áreas que fueron muy desatendidas y muy abandonadas por el Partido Popular entre 2011 y 2013.

El presupuesto para 2019, sigue la tendencia iniciada en la actual legislatura, en su apuesta por dinamizar el sector. Para lo cual, el 41,17 por ciento del presupuesto, esto es: 36 millones de euros, se destinan a gastos de inversión, contemplados en los capítulos 6 y 7 de su presupuesto.



Si bien una parte importante del incremento del presupuesto se destina a gastos de personal, parte muy importante, en cumplimiento del acuerdo para la mejora del operativo de prevención y lucha contra los incendios forestales. Debemos destacar el esfuerzo realizado para reforzar precisamente los gastos de inversión, demostrando una vez más que el elemento diferenciador de las políticas de esta Consejería no es otro que actuar como elemento de dinamización y transformación del sector rural.

Así pues un ejercicio presupuestario más, seguimos con la tendencia para disminuir el porcentaje de gasto corriente, para incrementar el gasto destinado a: gastos de capital.

Destacando en el presente ejercicio el esfuerzo realizado para incrementar las ayudas destinadas a las inversiones en las industrias agroalimentarias y pesqueras.

El desglose económico del presupuesto por capítulos de gasto pone de manifiesto la importancia que adquieren los gastos de personal en esta Consejería. Siendo el capítulo de gasto, con la mayor dotación: con 35 millones de euros, que es el 40,16 por ciento del presupuesto total de la Consejería. Con aproximadamente 1.000 personas dentro del personal, la tercera en número de personal del Gobierno de Cantabria.

En este ejercicio, se incrementa el capítulo 1, en un cinco por ciento; destinado precisamente a cumplir el compromiso con ese operativo de prevención y lucha contra los incendios.

Debemos recordar que este acuerdo implica cubrir todas las vacantes de Personal existentes entre la guardería dependiente de la Dirección General de Medio Natural, y entre las cuadrillas de operarios. Cuyo personal tiene atribuidas importantes funciones, tanto en la prevención y lucha contra los incendios como en la conservación de nuestro medio natural.

El capítulo 2: gastos corrientes. Con una dotación de 8 millones de euros, tan solo representa el 9,15 por ciento del total del presupuesto. En el presente ejercicio se ha disminuido en casi un millón de euros, continuando con el esfuerzo realizado para reducir al máximo el gasto corriente. A pesar de que en esta Consejería se imputan a este capítulo partidas muy importantes, que difícilmente pueden considerarse como gasto consultivo. Como son: los gastos correspondientes a los programas de saneamiento animal, retirada de cadáveres de animales en explotaciones, o las indemnizaciones por los daños ocasionados por la fauna salvaje.

El segundo capítulo con mayor dotación es el destinado a transferencias de capital. Capítulo 7. Que asciende a 21,6 millones de euros. Lo que representa el 24,8 por ciento del presupuesto. Y que ha experimentado en este ejercicio un significativo aumento del 11,1 por ciento; es decir, 2,1 millones de euros. Clara demostración de la decidida apuesta que este Gobierno hace para continuar –repito otra vez– con el impulso a la industria agroalimentaria y de transformación pesquera. Un sector económico que está demostrando una altísima capacidad de creación de empleo estable a lo largo de la presente legislatura. Con aproximadamente 6.500 personas trabajando ya en este sector.

El capítulo 6: Inversiones reales, se ve reducido ligeramente respecto al ejercicio actual. Dadas las limitaciones presupuestarias, por una parte. Y la necesidad de compensar el esfuerzo realizado en los capítulos 1 y 7, para cumplir los compromisos descritos anteriormente.

En todo caso, el capítulo tiene una dotación de: 14, 3 millones de euros. En la que debe destacarse el incremento de la partida destinada a las infraestructuras agrarias.

Por último, el capítulo 4 de transferencias corrientes, se dotan con 8,3 millones de euros, lo que representa el 9,5 por ciento del presupuesto, habiendo disminuido un tres por ciento prácticamente, un 2,99, que se destina a financiar el incremento de los gastos de capital.

Como el año anterior, el presupuesto se divide en siete programas de gasto, correspondientes a las tres Direcciones Generales y a la Secretaría General, entre los que destaca el incremento experimentado en el programa 413 A, "desarrollo de la industrialización, comercialización y cooperación agraria", que se incrementa el 24,2 por ciento; mientras que el programa 412 A, relativo a "erradicación, lucha y control de enfermedades", disminuye un 7,54 por ciento, a consecuencia de la mejora de la condición sanitaria de la ganadería en nuestra Comunidad Autónoma.

En cuanto a la clasificación orgánica del presupuesto de gasto, la Dirección General de Pesca y Alimentación, dispone de un presupuesto de 14,2 millones de euros, que es el 16,26 por ciento del presupuesto. Y con un aumento del 8,59 respecto al ejercicio anterior, para el ejercicio presente.

La Dirección General del Medio Natural, va a gestionar un total de 34,6 millones de euros, que es el 39,6 por ciento del presupuesto de la Consejería y con un aumento de sus créditos para el año 2019 de 513.752 euros.

El 93,97 por ciento del presupuesto de la Consejería va a ser gestionada por la Dirección General de Ganadería y Desarrollo Rural; estamos hablando de 21,1 millones de euros y que supone un incremento respecto al ejercicio de 2018 del 1,89.

Como se ha visto reflejado en las cifras, el presupuesto de esta Consejería pone de manifiesto la apuesta por la conservación del medio rural, el apoyo a las explotaciones agrarias y a la mejora de sus infraestructuras, así como la promoción y mejora de la calidad de la producción y el decidido apoyo a la industria transformadora del sector agroalimentario y pesquero.

Ahora voy a comentar las cuestiones más reseñables de las tres Direcciones Generales.

Empiezo por la de Ganadería y Desarrollo Rural, que va a disponer, como hemos dicho de un presupuesto que asciende a 29,1 millones de euros y con un incremento respecto al año pasado del 1,9.

El incremento del presupuesto de esta Dirección General continua la senda de crecimiento, que el actual equipo directivo de la Consejería se propuso desde su toma de posesión. Habiendo conseguido incrementar en esta legislatura las partidas de los tres programas que gestiona la propia Dirección General, en más de un 18 por ciento; pasando de un presupuesto en 2016 de 25,8 millones a los casi 30 millones de euros del actual presupuesto.

En este presupuesto destaca el área de ganadería, la reducción del esfuerzo que ha de realizarse en materia de sanidad, a consecuencia de la mejora de la situación sanitaria de la cabaña, con el consiguiente ahorro o indemnizaciones por sacrificio obligatorio del ganado y ayudas de cuarentena, lo cual revierte en el incremento de otras partidas, como las que se van a destinar al fomento de la cría de razas cárnicas puras, con 120.000 euros, al genotipado de terneras de vacuno lechero, con 75.000 euros y al cebo del vacuno autóctono, con 140.000 euros.

Otra línea de acción que consolida los presupuestos es el Plan de fomento de los seguros agrarios, con una dotación de 1.750.000 euros. Indudablemente mantenemos el apoyo, como no puede ser de otra manera, del sector lácteo, con el programa de control del rendimiento lechero y de calidad de leche cruda, con la novedad de que será la Consejería quien asuma de forma íntegra, ya para el próximo presupuesto, el coste del control lechero.

Por otro lado se incrementa las ayudas para el control de la vespa velutina, así como las destinadas a la apicultura y las ayudas a la protección animal, dirigidas a las asociaciones protectoras. Precisamente esta mañana se ha aprobado en el Consejo de Gobierno la Ley de Protección Animal, que entrará en el Parlamento y que ustedes verán lo que se puede hacer, en lo que queda de legislatura.

Se mejora la partida destinada a ferias y concentraciones ganaderas y se habilita una nueva partida destinada a desarrollar el plan de dinamización del equino, del caballo, tanto para ocio como para deporte.

Creemos que es un área que por desarrollar todavía en nuestra región y creemos de enorme importancia.

Dentro del área más específica de desarrollo rural, el presupuesto para 2018 experimenta un incremento del 5,7 por ciento, algo más de 615.000 euros. Se mantiene el mismo esfuerzo presupuestario de 2017, en las grandes líneas de ayuda de la Dirección General, como son las medidas básicas de desarrollo rural, de la solicitud única, razas locales amenazadas, ayudas a zonas con limitación naturales y producción ecológica.

También para la modernización de explotaciones, con los planes de mejora y la primera instalación de jóvenes, las inversiones colectivas, así como la inversión destinada a los caminos rurales.

Y se incrementa de una manera considerable la partida destinada al desarrollo local participativo de los grupos LEADER, que pasa de 1,6 millones de euros a 2,4. Con este incremento en un 52,36 por ciento de su presupuesto proseguimos una senda de crecimiento destinada a mejorar y sostener la financiación de esta medida del PDR en la que se integran las cinco agrupaciones autorizadas para impulsar las políticas de la consejería, en los 73 municipios más desfavorecidos de la comunidad autónoma.

Se mantiene en 2019 la inversión del capítulo VI del presupuesto a proyectos locales de eficiencia energética, Ecofinancia el FEDER, energías renovables en edificios públicos así como la partida destinada a infraestructuras agrarias cuya convocatoria se realiza con fondos comunitarios FEADER. Asimismo se consolida la partida destinada a financiar proyectos de I+D del Centro de Investigación y Formación Agraria, CIF.

Se mantienen las partidas vinculadas a financiación extrapresupuestaria del FEAGA y de la cofinanciación del FEADER. Ya hemos dicho que el FEAGA va a contar en el 2019 con 43 millones de euros y con 14,5 el FEADER.

En resumen estamos hablando de esos más de 64 millones de euros en ayudas extrapresupuestarias al sector agrario.



Paso a la Dirección General de Pesca y Alimentación que experimenta un importante incremento del 8,59 por ciento ascendiendo a un total de 14,2 millones de euros. El diseño de los presupuestos de esta Dirección General se ha basado en cumplir con los dos objetivos que venimos primando durante toda la legislatura, el fomento de la industria agroalimentaria y pesquera de Cantabria y el desarrollo de las zonas pesqueras.

Estos objetivos para nosotros son estratégicos y son estratégicos para el Gobierno ya que su desarrollo es clave, a nuestro parecer, en la fijación de la población de las zonas rurales y pesqueras y en el crecimiento económico de la Región.

Creo que la apuesta ha sido clara y reflejo de ello ha sido el incremento que hemos logrado remontar durante esta legislatura, pasando de los 9,3 millones de euros a los 14,2 que hemos gestionado en 2018; casi un 40 por ciento más del presupuesto con el que comenzamos en el año 2015.

La propuesta para 2019 es continuar con este incremento, logrando superar en un 51 por ciento el presupuesto inicial de 2016.

Pasando a la descripción más detallada de cada uno de los programas, el primero de ellos, de desarrollo de la industrialización comercialización y cooperación agraria, tenemos dos líneas de actuación: una destinada a apoyar el incremento del programa de promoción de los productos agroalimentarios de Cantabria, dotado con 370.000 euros, un 17,4 más que el pasado año, ese incremento que hemos visto necesario tras el éxito, tanto en la asistencia como en la organización de ferias y mercados en este sector.

Una segunda vía con la que desarrollamos las ayudas a las inversiones en la industria agroalimentaria y pesquera y que llegará a alcanzar con este presupuesto los siete millones de euros, 1,5 más que el ejercicio anterior lo cual supone un incremento nada menos que del 27,27 por ciento.

Además para 2019 se han previsto varias partidas nominativas destinadas a proyectos singulares del sector. Estamos hablando de la celebración de la vigésimo quinta edición de la Feria del Queso Artesano de Pesquera, que es la década de este tipo de ferias, vamos a hacerle un tratamiento especial; la recogida de la producción láctea de Liébana por su especial orografía y dificultad y su importancia en el mantenimiento de las denominaciones de origen protegidas, de los quesucos de Liébana y el picón Bejes-Tresviso.

También la realización de una planta de extracción y procesado de miel en la Casa de Miel del Ayuntamiento de Campoo de Yuso, una comarca de gran producción de miel pero con dificultades para el desarrollo de este sector.

Y cómo no el apoyo al Ayuntamiento de Torrelavega para la realización de inversiones en el matadero municipal de gran importancia para nuestro sector cárnico y para el propio ganadero de la comarca.

En el segundo programa que maneja esta Dirección General, destinada al desarrollo de los sectores pesquero y alimentario, el presupuesto de 2019...perdón presidente no sé cómo voy...

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de presidente): Le quedan diez minutos todavía.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): De acuerdo. Gracias.

Decíamos el segundo programa, el destinado al desarrollo de los sectores pesquero y alimentario, el presupuesto del próximo año va a consolidar las líneas de trabajo desarrolladas a lo largo de esta legislatura, marcadas por las dificultades en el desarrollo del fondo europeo marítimo y de la pesca que no ha sido posible ejecutar hasta principios de 2017, y no ha sido culpa precisamente del Gobierno de Cantabria.

Y también por el drástico recorte del Gobierno anterior que hemos tenido que remontar durante estos tres últimos años, pasando de los 5,4 millones de euros de 2016 a los 6,8 que planteamos en este nuevo presupuesto.

Así este programa va a contar con una dotación de más de cuatro millones de euros, repartidas entre los capítulos 4 y 7, para articular las siguientes líneas de ayuda.

Ayudas para inversiones en empresas de acuicultura, que después de un periodo un poco gris se está volviendo a remontar de una manera clara, además.

Ayudas para la realización de inversiones en modernización de buques pesqueros. Ayudas destinadas a jóvenes para la compra del primer barco. También una serie de ayudas para realizar inversiones en cofradías y sus puertos pesqueros. Ayudas destinadas al desarrollo local participativo a través de los grupos de acción local del sector pesquero, tanto occidental como oriental. Ayudas destinadas a las inversiones realizadas por las organizaciones de productores de pesca. Y ayudas destinadas a las cooperativas y asociaciones del sector pesquero.

Además, el presupuesto que presentamos dispone de una partida presupuestaria para continuar apoyando al sector marisquero, a través de nuevas actuaciones en el marco del Plan de regeneración marisquera de Cantabria que comenzó en el año 2015.

Para 2019, las actuaciones previstas en este ámbito se van a centrar en la regeneración de los bancos de almeja, que hasta ahora está dando un gran resultado. Así como en continuar con la formación del sector.

Hoy precisamente y durante unos cuantos días, se están sembrando dos millones de almeja; uno en la bahía de Santander y otro en la bahía de Santoña.

Igualmente, se ha dispuesto una partida que nos va a permitir continuar con las importantes laborales de formación que se ha venido desarrollando en la Escuela Náutico Pesquera, con una nueva oferta de títulos profesionales para el sector pesquero y el buceo profesional. Además de las que tradicionalmente se han venido desarrollando, a demanda del sector.

Paso a la Oficina de Calidad Alimentaria, la ODECA. Como saben, organismo autónomo competente en Cantabria, en materia de fomento y control de los productos agroalimentarios de calidad. Va a disponer para 2019, de un presupuesto de 1,4 millones de euros. Con un incremento del 3,45 en relación al de este mismo año.

En este presupuesto, lo más reseñable es el refuerzo de las campañas de promoción y divulgación en medios de comunicación social de nuestros alimentos y sellos de calidad. En este caso, con un incremento del 28 por ciento.

También aumenta en un 10,6 por ciento la partida que dedicamos a la asistencia a ferias agroalimentarias, tanto regionales como nacionales e internacionales, por parte de nuestros productores.

Por otro lado, se refuerza el presupuesto para Estudios y Trabajos Técnicos, encaminados a promover el reconocimiento de nuevas denominaciones y sello de calidad. Ahí va incluido el trabajo para lograr la IGP de la anchoa.

Y como novedad destacada se crea un nuevo concepto de ayudas para fomentar la creación de Asociaciones de Productores de las marcas de calidad, actualmente registradas y que en estos momentos va un poco cada una por su lado. Pretendemos darle un impulso con este nuevo concepto.

Y paso a la última Dirección General, la de Medio Natural, que aumenta un 1,51 su presupuesto total. Hasta alcanzar los 34,6 millones de euros para el año 2019.

Considerando los presupuestos elaborados por el actual equipo directivo de la Consejería de Medio Rural, el presupuesto de este programa se ha incrementado en un 33 por ciento desde los 26 millones del año 2016, nuestro primer presupuesto.

Con ello se demuestra que las políticas de protección y aprovechamiento sostenible de nuestros recursos naturales son una de las prioridades de la Consejería y de este Gobierno. Con el presente presupuesto, ya lo hemos citado, damos debido cumplimiento del acuerdo Administración-Sindicatos, para la mejora del operativo de prevención y lucha contra los incendios.

Supone cubrir todas las vacantes de personal, entre la guardería y las cuadrillas de operarios. Y también, cómo no, el desarrollo del Plan estratégico de lucha contra los incendios forestales, e impulso a esa política forestal.

El cumplimiento de este acuerdo resulta esencial para el desarrollo del Plan Estratégico que hemos citado, de prevención y lucha contra los incendios. Aprobado por el Consejo de Gobierno, en julio de 2017.

Y también tiene una repercusión directa en la mejora de nuestras capacidades para la vigilancia y control del medio natural y para la realización de esas tareas tan necesarias; tareas preventivas de incendios.

Este objetivo que implica un incremento del 8,37 por ciento en el capítulo de personal condiciona como es normal, y lo he dicho de alguna manera, el conjunto del presupuesto de la Dirección General. Y también, cómo no, de la propia Consejería. Pero es un paso fundamental para mejorar la dotación de medios humanos, destinados a la conservación de esa nuestra biodiversidad tan importante.

El presupuesto para 2019, en el ámbito de la Dirección General supone la consolidación de las líneas prioritarias establecidas para toda la legislatura. Y cuyos principales logros han sido: la lucha contra los incendios forestales y la política forestal, con la aprobación de ese Plan Estratégico en 2017, de prevención y lucha contra los incendios forestales y el comienzo de su implementación; vinculado al plan y tal y como hemos indicado, el logro de ese acuerdo ante Administración, sindicatos.



El presupuesto total previsto para 2019 en la implementación de la política forestal, asciende a 4,5 millones de euros, contemplando tanto las inversiones directas como las ayudas y las subvenciones.

Por otra parte se sigue produciendo el reforzamiento de la Red de Espacios naturales protegidos.

Algo muy importante, hemos recuperado las ayudas para entidades locales, empresas y particulares en nuestra Red de Espacio, que habían desaparecido en la legislatura anterior, manteniendo las ayudas en el parque nacional de los Picos de Europa y aprobando los diferentes instrumentos de planificación correspondientes a la Red Natura 2000 y también a nuestros espacios naturales protegidos.

Estos logros han tenido su reflejo presupuesto a lo largo de la legislatura, con la creación de conceptos presupuestarios específicos, para inversiones en la Red Natura 2000 y en el parque nacional de los Picos de Europa.

El proyecto de presupuesto para 2019 dedica a las actuaciones en materia de espacios protegidos, flora y fauna silvestres, también para recursos cinegéticos y piscícolas un total de 3,8 millones de euros.

Y la lucha contra las especies invasoras, como una de las amenazas más graves a la biodiversidad de nuestra región.

Se han aprobado en esta legislatura el Plan estratégico regional, de gestión y control de las especies exóticas e invasoras. El Plan de acción contra el plumero y el protocolo de lucha contra el avisón asiático.

Su reflejo presupuestario ha sido la creación en esta legislatura de un subconcepto específico en el capítulo 6, para actuaciones de eliminación de invasoras y en 2019 de un concepto nuevo en el capítulo 4, para la asociación AMICA, en el marco del proyecto LIFE+'Stop Cortaderia', aprobado por la Comisión Europea en septiembre de 2018, y que supondrá una inversión de 3,5 millones de euros, hasta el año 2022; de los que 1,2 millones los aportará la propia Consejería. En total, en 2019, está prevista la inversión de 500.000 euros, en la lucha contra las invasoras.

Y otra partida que me gustaría destacar, y ya voy acabando, es la destinada al futuro Plan de gestión del lobo, que cuenta con un presupuesto de 550.000 euros. Eso supone la puesta en marcha por primera vez en Cantabria del Programa de pagos por servicios ambientales a los ganaderos profesionales, afectados por los daños del lobo.

Además de las ayudas para las medidas preventivas, tan importantes, y de seguimiento de las poblaciones del lobo.

El desglose de esta partida es 400.000 euros van a destinarse a la puesta en marcha del programa de pagos por servicios ambientales, a esos ganaderos profesionales de extensivo en zonas con lobo.

Eso sí, independientemente del pago de los daños, que van por otra vía.

50.000 euros para los trabajos de seguimiento de las poblaciones del lobo, asegurando así que la gestión se basa en la mejor información disponible.

Y 100.000 euros, de ayudas para la adopción de medidas preventivas de daños de lobo.

Decir además que pretendemos incluir la actuación del pago por servicios ambientales, en el nuevo programa de desarrollo rural, que habrá de entrar en vigor a partir del 2021, por lo que se logrará una financiación adicional, con ayudas europeas, contando hasta entonces con financiación exclusiva, como hasta ahora de la propia Consejería.

En síntesis, en la presente legislatura, además del crecimiento del capítulo 1 debido a ese acuerdo, las inversiones en el medio natural se han incrementado en un 31 por ciento, en las tres líneas prioritarias indicadas; pasando de los 5,8 millones de euros consignados en los últimos presupuestos elaborados por el Gobierno del PP a los 7,7 millones de euros del proyecto para el 2019.

Para ya finalizar mi intervención, mi intervención –perdón–, resaltar que el presupuesto para 2019 de esta Consejería es un claro programa de acción, que apuesta por el fortalecimiento de aquellas áreas estratégicas con mayor capacidad para la generación de empleo y también de innovación en nuestro medio rural; sector agroalimentario y pesquero, sector rural, con la implicación que tiene hablar de desarrollo rural y medio natural.

Reforzando algunas áreas que fueron completamente desatendidas y abandonadas por el Partido Popular durante la legislatura 11-15, que en definitiva con este presupuesto queremos manifestar la apuesta decidida, muy decidida de este Gobierno, por apoyar a nuestros productores e incentivar las actuaciones del carácter inversor en el medio rural, con objeto de aprovechar y potenciar absolutamente todas las sinergias que puedan confluir, que de hecho están confluendo en nuestra región.

Muchas gracias, presidente.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de presidente): Muchas gracias, señor consejero.

Ahora cabría la oportunidad de suspender momentáneamente la sesión, en caso de que algún grupo así lo solicitara.

Como parece que no, es el turno entonces de los portavoces de los grupos parlamentarios, por un tiempo máximo de 10 minutos, comenzando por el grupo parlamentario Mixto, en este caso por el Sr. Carrancio, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Gracias, presidente.

En primer lugar, dar la bienvenida al consejero y a su equipo. Y comenzaré con el asunto.

Yo creo que en otras ocasiones ya hemos comentado lo acertada que nos parece la política que está llevando la Consejería, en lo concerniente a la industria transformadora agroalimentaria. De hecho ya se comienzan a ver los resultados ¿verdad?. Hay casos muy esperanzadores. Constituyendo quizás, también lo ha dicho el consejero, la política más eficaz para frenar el despoblamiento de nuestros valles interiores; conseguir mejorar su nivel de vida; reducir la brecha, en definitiva, que hay con el mundo urbano. Se ha referido usted a ello con insistencia.

Además, bueno, en este sentido que haya valles completos de nuestra región que hayan dejado entregar la leche que producen a las grandes compañías, que los asfixiaban con unas condiciones abusivas, claramente abusivas. Yo creo que es el ejemplo perfecto de que quizás sea el camino correcto.

Ello nos lleva –hablando de la misma idea pero ligado a otro sector– a los productos del mar. Vamos a ver, creo que conseguir el objetivo: marca protegida, para el producto pescado en el cantábrico y manufacturado por completo en nuestra región va a contribuir a fijar empleo en nuestras villas costeras.

Ahora bien, y aquí es donde pongo la pequeña pega, Sr. Oria, visto desde fuera nos da sensación de lentitud, de una lentitud terrible. Que no parece beneficiar a nadie.

Tenemos conocimiento, porque usted nos ha informado en repetidas ocasiones, que se están buscando consensos; particularmente con la industria.

Mire, a quien le interesa, le interesa y a quien no le interesa, no le interesa. Y por mucho que demos vueltas al asunto, me parece a mí que el asunto va a seguir igual. Y mientras tanto estamos perdiendo un tiempo precioso para poner en marcha un proyecto beneficioso para todos.

Yo, sinceramente creo que hace tiempo se tendría que haber puesto ya a la Oficina de Calidad Alimentaria, a redactar el borrador este de reglamento que regulará la indicación geográfica ¿verdad?. Y luego con el documento ya sobre la mesa trabajar con los pescadores y las empresas que estén interesadas. A partir de ahí, a la mayor brevedad posible comienza el trámite y ya está.

Puede que me diga que están en algún punto de tramitación más adelantado de lo que suponemos. No lo sé, ahí el que tiene la información es usted. Desde luego, no pretendo enseñarle nada sobre un asunto que conoce mejor que yo. Pero al final, el ir lento sí que creo que nos está teniendo un coste de oportunidad que no sé si nos podemos permitir, ¿verdad?

Esa misma sensación la tengo con el problema de lobo. Es un asunto que llevamos dando vueltas, en este mismo Parlamento, desde el principio de la legislatura. Creo que mucho del retraso es porque también se ha intentado poner de acuerdo a todo el mundo. Y créame, cuando hay grupos que tienen intereses tan divergentes encontrados en muchas ocasiones, como los que se tratan alrededor de este asunto, me temo que va a ser imposible dar gusto a todos.

Mientras perdemos un tiempo precioso, los ganaderos pierden patrimonio. Y la paciencia. Y con ello, pues se dan los pasos para desembocar una situación que no pretendemos nadie y que puede poner en peligro esta especie que tantos dicen querer proteger ¿verdad?

Hablando de problemas, y es cierto que hay que tener en cuenta que anteriormente no se hacía nada al respecto; por eso es evidente que se ha avanzado mucho en la lucha contra el avispon asiático. También es cierto que la plaga sigue ganando terreno.

Creo que la Administración en este sentido debiera dar un paso adelante y trabajar de forma más coordinada con los apicultores. Es cierto, y lo ha señalado usted, que se aumentan las partidas de ayudas. No es solo cuestión de dinero,



yo creo que habría que trabajar con ellos, consensuando la forma, la metodología. Incluso para hacer frente a la plaga. Probablemente, nadie conozca mejor el problema que ellos. De hecho, algo así se está haciendo en Galicia, que quizás sea el único lugar de España donde se están consiguiendo resultados más o menos positivos en este asunto.

Algo parecido viene sucediendo desde hace tiempo ya con las campañas de saneamiento. Sí es verdad que ahora se están usando dos sistemas; uno es el tradicional, a través de la empresa contratada, que ya sabemos todos los resultados que da, malos, tirando a muy malos. No tratan bien a nuestros ganaderos y lo sé de primera mano.

Y el segundo a través de los veterinarios propios de cabecera –vamos a decir así– de cada ganadero, que por supuesto da muchísimos menos problemas, la operativa es mejor. Y que si no es mayoritario, yo creo que es por lo mismo; porque en la Consejería haya faltado coordinación con los ganaderos. Ha faltado coordinación. Quizás el que tengan que abonar por adelanto, y luego la Consejería se lo abona sea un freno. Quizás no sea bien conocido. Yo creo que habría que darlo una vuelta; porque si este sistema se hace mayoritario, yo creo que nos va a evitar muchos problemas a todos: a los ganaderos y a la Administración.

Hablando de pagos, lo ha comentado usted también. Nos ha puesto sus razones. La disminución a menos de la mitad de la partida para los vaciados sanitarios.

Los vaciados sanitarios llevan dos o tres pagos diferentes. Y hay algunos que no se han realizado. Entonces, yo no sé si será muy aventurado reducir esta partida tanto, cuando todavía hay pagos del año pasado... o sea, de la campaña pasada que no están abonados. Hay bastantes pagos por abonar.

Ha desaparecido también la ayuda a la recría. Yo, a no ser que me dé una explicación convincente, ya le anuncio que presentaré enmiendas a este respecto.

Bueno, la partida contra las especies exóticas ha descendido un 33 por ciento. Ha hablado usted, que yo no había caído en ello, en lo referente a la partida que hay para AMICA, que supongo que sea para lo mismo. Con lo cual, pues nada que decir en realidad, aumentaría la partida.

Sí que es verdad que ha descendido a la mitad y ha hablado de ello: la partida dedicada a la siembra, a la restauración de los barcos de los marisqueros. Yo no sé, querría que me explicara, a ver por qué se ha reducido a la mitad esa partida; qué sentido tiene.

Luego tengo otra duda. Ha hablado usted de ello antes...

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de presidente): Sr. Carrancio, tiene que ir terminando...

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Medio minuto escaso, presidente. Gracias.

Ha hablado de las ayudas específicas para arreglar la flota, para adquirir los jóvenes el primer barco. Yo no lo he encontrado una partida específica. Supongo que esté incluida en la de: ayudas estructurales en el sector de la pesca. Que en total son tres millones y pico de euros.

Esa partida tiene 200.000 euros menos que el año pasado. Y si además hay una partida específica que no existía, querría saber de dónde se detrae ese dinero.

En definitiva, estos son los aspectos que me generan inquietud. Algunos con los que no estoy del todo de acuerdo. En medio de una gestión de la Consejería que he de reconocer que a mí me parece buena.

Muchas gracias. Gracias, señor presidente.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de presidente): Gracias, Sr. Carrancio.

Turno ahora del grupo parlamentario Mixto.

Tiene la palabra el Sr. Gómez. Por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente, señorías. Buenos días a todos.

En primer lugar, agradecer aquí la presencia del consejero y de todo su equipo. Como he llegado un poco tarde, no le he podido saludar como es debido. Después, al finalizar la Comisión cumplo con el protocolo y la cortesía.

Antes de nada, una cuestión previa, meramente de números. Porque aquí se entrecruzan muchos porcentajes y los porcentajes son engañosos, puesto que son relativos. Efectivamente, tiene usted toda la razón, esta Consejería sufrió en

la época de la pasada legislatura una gran reducción de casi un 40 por ciento y se está haciendo un esfuerzo, dice usted moderado, paulatino. También podríamos decir bajo nuestro juicio insuficiente. Usted lo considera suficiente; pero bueno, eso también es relativo; decía de un 24 por ciento.

Bueno, si lo comparamos realmente con el presupuesto que había antes de la pasada legislatura, realmente es un 15 por ciento lo que se ha recuperado de ese 36. Lo digo para que tengamos claro que sí es verdad que se están recuperando o se está aumentando las partidas económicas para esta consejería, pero que todavía están lejos de ser lo que fueron.

Yendo al punto concreto del análisis del presupuesto de esta consejería, yo en primer lugar le voy a decir lo que entiendo positivo y luego ya la crítica. Espero me lo permita.

Creo que se está haciendo –usted lo ha dicho– un éxito en el sector de la agroalimentación, y es verdad. Se está apostando mucho y muy fuerte en esta región por ese sector, que lo está devolviendo con creces en ese sentido. Y la apuesta como digo es clara. Y en estos presupuestos también se refleja. De hecho, hay más de seis millones de euros destinados a la agroalimentación.

Como digo, no hay nada que objetar a esta cuestión. Está teniendo un peso importante también en nuestra economía. Pero ¡claro! cuando comparamos el destino, o digamos el reparto, el equilibrio que comentaba usted en su intervención entre el sector de la agroalimentación y otras áreas, yo no lo veo tan equilibrado. Una gran apuesta por la agroalimentación legítima. Y ya le digo que el resultado está ahí. Pero, sin embargo, cuando lo comparamos con la apuesta o con la inversión que se está haciendo en Ganadería, con la que se está haciendo en el sector pesquero o de los mariscadores, creo que no está tan compensado como usted nos está haciendo ver.

Y le pongo algunos ejemplos. El Plan de Recría concretamente que ustedes plantean en este presupuesto, lo dotan con 120.000 euros. Creo que ya saben ustedes que es una partida más que insuficiente para cubrirlo.

Por otro lado, ha comentado y es verdad que en salud y en bienestar animal se está avanzando mucho y que hay menos casos de problemas en este sentido, pero no es menos cierto que aunque fuera por los imprevistos que pueden surgir de la convivencia de entre las ganaderías y la fauna salvaje, se puede dar el caso de que por una situación sobrevenida se pueda producir un brote, sobre todo si tenemos en cuenta y eso lo voy a comentar ahora que la fauna salvaje no está todo debidamente controlada que debiera.

Ante esta situación me preocupa que una partida que se ha reducido tanto pudiera, ya digo, ójala no tuviéramos que necesitarla pero en el caso de necesitarla pudiera ser claramente insuficiente. ¿Por qué comento lo de la fauna salvaje descontrolada? Evidentemente tengo que hablar del lobo y del problema que todos vemos, que denuncian permanentemente nuestros ganaderos. Un problema que tenemos encima de la mesa, datos muy rápidos, en Cantabria estimamos que hay unos 200 lobos, en toda Cantabria, estimamos, no sabemos exactamente cuantos, en Noruega hay poco más de 60, en Francia, en toda Francia, 360.

Tenemos un serio problema. Primero de control poblacional de no saber, de no saber cuantos animales de estas características tenemos y en segundo lugar, que evidentemente dentro de esa convivencia que tienen que tener los ganaderos con la fauna salvaje, pues evidentemente no se está ayudando como se debiera a estos ganaderos.

El mejor ejemplo, el mejor ejemplo, el plan de gestión del lobo, señor consejero, donde la partida destinada para el plan de gestión baja 261.000 euros. Es cierto que después parece ser que dentro de otra partida más amplia y genérica está el pago del seguro de los daños del lobo.

La pregunta es si para el sector de la agroalimentación se presta especial atención, estipulando partidas nominativas para algunas ferias y para algunos eventos, cosa que me parece perfecta, ¿por qué no hay una partida nominativa para esos pagos de los daños del lobo? ¿por qué no merece una especial atención? más cuando, le insisto, hace poco se han manifestado todos los ganaderos, han pedido la modificación de la ley de caza, usted nos ha anunciado que viene otra ley más al Parlamento, yo de verdad este Gobierno no se como esperan que las tramitemos porque ellos tienen dos años, ustedes tiene dos años para hacer una ley y nosotros nos piden que en 15 días la hagamos y si no encima es que no tenemos vergüenza ninguna, que es lo que parece que está pasando con algunas leyes, que como no se pueden tramitar por el día sigue teniendo 24 horas, las horas 60 minutos y los minutos 60 segundos, para todos los diputados de esta Cámara, y los plazos son los que son efectivamente, no se como esperan que las tramitemos.

Termino enseguida, señor presidente, no voy a pedirle un exceso de tiempo. Nos dicen que van a traer otra ley, no se como esperan que la tramitemos de verdad. ¿Qué pasa con la modificación de la Ley del Lobo? a mí me gustaría que contestara el consejero del Medio Rural y Ganadería después de habernos hecho esperar durante mucho tiempo una modificación legislativa de tres artículos ¿cómo espera que la tramitemos?. Hay un consenso en la mayoría de los Grupos Parlamentarios en tramitarla lo más rápida posible pero hay alguno que dice que no. ¿Está usted de acuerdo por ejemplo



en que se vaya, o en que se incluya dentro de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas esta modificación legislativa? ¿está por la labor la consejería?

Para terminar muy rápido. Sector pesquero, sector marisquero. Usted dice que se sigue apostando, yo veo que la recuperación de las zonas de marisqueo cultivos marinos ante era 60.000 euros, ahora baja a 50.000. Sigo echando en falta una partida o una intención por parte de la Consejería de solucionar un problema que tiene los mariscadores que es de los puntos de primera venta. En Asturias se pusieron puntos automáticos con dinero europeo y se solucionó un problema que tiene los mariscadores de esa región que también tienen los de la nuestra.

Y no entiendo algo que viene de fondos europeos y que por tanto no supone mayor esfuerzo que la gestión por parte de la Consejería porque no se está poniendo en marcha para facilitar a unos mariscadores que hace 15 años eran 500 y hoy en día nos quedan 100 en activo, y que por tanto necesitan también que se les mire y se les cuide exactamente igual que se cuida, y creo que bien a otros sectores como el agroalimentario pero ¿por que no también a sectores importantes de nuestra economía?

Y gracias por haberme dejado pasar de tiempo, señor presidente, no tengo más que decir.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de presidente): Muchas gracias, Sr. Gómez.

Turno ahora del grupo parlamentario Podemos Cantabria. Tiene la palabra el Sr. Bolado.

EL SR. BOLADO DONIS: Muchas gracias, presidente, buenos días a todos, señorías. Y gracias también al consejero y a su equipo por comparecer a fin de explicar e informar sobre el presupuesto de su Consejería ante esta Comisión de Economía.

Bueno yo como podrá imaginarse me voy a centrar en las cuestiones que considero que son el debe del presupuesto que nos presenta. Y lo primero que quiero decir que con respecto al mismo, es que bueno, esta relacionado con una cuestión que, una idea que mi compañero José Ramón Blanco, como saben portavoz en esta Comisión a lo largo de toda la legislatura hacia notar cada vez que tenía ocasión. Y es precisamente que ustedes conciben la Consejería de Medio Rural como un compartimento estanco como algo cerrado, en vez de considerar que muy por el contrario se trata de una Consejería donde los problemas hay que abordarlos desde una perspectiva transversal.

Yo creo que este es para nosotros uno de los principales problemas, es un problema de concepción y como es natural pues esta concepción cerrada del mundo rural impregna todo lo que es el presupuesto.

Se lo llevamos diciendo toda la legislatura, el mundo rural tiene retos por delante, tiene retos por delante, tiene retos muy importantes que hay que afrontar, ya digo desde la transversalidad porque muchos de los problemas que nos encontramos, pues incluso afectan a materias que deberías de estar recogidas en los presupuestos de otras Consejerías y sin embargo pues bueno lo que vemos es que no aparecen por ninguna parte en el presupuesto ni en el de esta Consejería ni en el de ninguna otra.

Me refiero por ejemplo, pues a la falta de medidas como las inversiones para garantizar el acceso a internet en los pueblos, como por ejemplo la promoción del emprendimiento sostenible en las zonas rurales, como medidas relacionadas con el hecho de que las familias con hijos puedan establecerse y arraigar también en nuestro territorio pudiendo además hacer una vida con las mínimas diferencias, con la mínima brecha con respecto a las ciudades, y en este sentido no se contemplan guarderías públicas o centros de escolarización temprana o planes de vivienda o sanidad en el medio rural.

Ya me imagino, que bueno, pues me dirá usted que alguna de las cuestiones que pongo encima de la mesa son competencias de otras consejerías y eso es precisamente lo que estoy tratando de hacerle ver, que hay que tener ideas, ideas novedosas al ser posible para nuestro medio rural y que aplicar las además desde una perspectiva transversal.

Mire usted gestiona una Consejería y por consiguiente también un presupuesto de tal manera que parece que su principal función fuese la convocatoria y concesión de subvenciones, año tras año, y sin aportar ideas nuevas y sin ejercer un liderazgo que requiere bueno, pues una materia tan sensible para los intereses de Cantabria.

Yo creo que su labor esta legislatura se ha limitado prácticamente a solucionar problemas que en muchas ocasiones era la propia administración quien generaba, es decir, apagar fuegos en sentido metafórico y como le digo, pues bueno a repartir subvenciones, y yo creo que seguimos viendo lo mismo que veíamos hace tres años, una falta absoluta de liderazgo en el medio rural y de falta de iniciativas novedosas que, bueno sirvan para poner freno a uno de los principales problemas que sin duda tiene nuestra comunidad autónoma y estoy seguro que conviene conmigo en que es así, como es el desdoblamiento que como ya digo es algo absolutamente dramático.

Este continuismo se manifiesta fundamentalmente en acciones políticas que nosotros creemos que son corto placitas que parecen primar el electoralismo sobre otro tipo de consideraciones. Y el resultado de todo esto, a mi modo de ver, muy claro, que nuestros pueblos están peor año tras año.

Y mire le voy a poner otro buen ejemplo de las carencias que hemos detectado en este presupuesto. Mire, señor consejero durante el debate de orientación política mi compañero José Ramón Blanco presentó una batería de propuestas para frenar el despoblamiento rural y de todas ellas, en concreto 30, fueron aprobadas por este Parlamento. Sin embargo al revisar el presupuesto nos encontramos con que ni una sola de ellas tiene una consignación, ni una sola de ellas tiene una partida económica para su puesta en funcionamiento, claro, ¿cómo es posible –verdad– que el Parlamento de Cantabria apruebe 30 propuestas para luchas para intentar frenar el despoblamiento y bueno, empezar a tener rumbo hacia el futuro en este sentido que es algo fundamental y sin embargo vemos como en su Consejería lo ha ignorado por completo, y me gustaría que nos lo explique.

En cuanto al grave problema que esta generando la avispa asiática. Pues sí, efectivamente como usted muy bien dice, vemos como hay una partida de 150.000 euros para combatir esta especie invasora lo que supone que esta partida a aumentado en 50.000 euros, nos parece algo positivo, un aumento de 50.000 euros con respecto al año anterior.

Pero sin embargo si miramos lo que es la ejecución del actual presupuesto que es donde ustedes realmente tienen margen para poder recortar sin que se note demasiado, nos encontramos con un dato absolutamente injustificable y es que hasta octubre de 2018 la Consejería del Medio Rural no ha ejecutado ni un solo céntimo de la cantidad presupuestada, es decir, como es lógico le damos poca credibilidad al presupuesto en esta materia para el ejercicio 2019.

De poco nos sirve que ponga partidas sobre el papel, si luego no se gasta dinero. Y ¿el resultado?, pues bueno como todo el mundo sabe, la avispa asiática cada vez se está extendiendo más.

Sr. Oria, le voy a dar solamente una idea en este sentido, una idea de lo más sencilla, antes han hablado por aquí de Galicia, es decir, nosotros creemos que en Asturias también se está haciendo un buen trabajo en relación a este asunto y no hace falta irse muy lejos, a encontrar soluciones.

En lo que tiene que ver con la alimentación. Bueno, pues en contra de lo manifestado nosotros creemos que sí se está invirtiendo, pero más allá de lo que son ferias, que eso bueno sí que vemos que a ferias se va a muchas, pero claro, propuestas de inversiones para impulsar nuestro sector agroalimentario novedosas, pues desde luego vemos pocas, vemos más de lo mismo.

Y en esta legislatura nosotros hemos insistido mucho con el tema de las comidas que se da en los hospitales, que se da en los colegios, en los centros educativos, en las residencias de mayores o de personas con discapacidad, para fomentar la compra de productos de proximidad y productos ecológicos. Y bueno como ya esperábamos esto poco reflejo tiene en este presupuesto.

Así que yo le voy a hacer una pregunta directa: ¿cómo vería usted que se elabore una regulación sobre la compra de alimentos de proximidad y productos ecológicos por parte de la administración de Cantabria?

Es decir, una regulación cuyo objetivo fundamental sea priorizar los productos de proximidad y ecológicos, en los pliegos de contratación de la administración.

Otro tema importante que también se ha tratado ya, el lobo. Mire, usted, salió en prensa recientemente, bueno pues anunciando que por fin el Gobierno de Cantabria iba a compensar por primera vez a los ganaderos, de las zonas rurales, de las zonas donde hay lobos y se ufana además de contar con una partida de 550.000 euros para Tazín, partida por cierto más baja que la de años anteriores; pero claro, cuando uno se va a lo que es la ejecución presupuestaria, pues es cuando nuevamente descubrimos cuál es la dura, la dura realidad ¿no?

Es que lo importante es que su Consejería lleva presupuestando durante dos años seguidos, cantidades ya digo bastante superiores a la de este año, para el Plan de gestión del lobo, y resulta que año tras año no solo, vamos, ya digo, no solo no se han ejecutado las cantidades que estaban presupuestadas para este fin. No es que no solo no se haya gastado ni un euro en esto, sino es que además, ¡eh!, nos encontramos que a mitad de año, estas mismas partidas la Consejería las marcaba como no disponibles.

Es decir, la recortaban y la pregunta es evidente; es decir, ¿qué diferencia van a notar los ganaderos, fundamentalmente entre estos presupuestos y los de años anteriores?

Porque vamos, yo no sé si se va a notar la diferencia en algo, cuando había cantidades presupuestadas, pues que finalmente no se gastaban, ¡eh!, igual no sé la diferencia viene, precisamente en que esta vez sí que van en serio ¿no?



Y claro, es decir, si me va a plantear que son necesarias reformas normativas, la pregunta es evidente, quedan seis meses escasos para las elecciones; es decir, ¿por qué no han traído antes esta ley?, ¿por qué no han traído antes la nueva ley también que han anunciado que pronto van a traer al Parlamento?

Es decir, yo no sé si realmente las traen con la intención de que se debatan y en su caso salgan adelante, si existen las mayorías suficientes o si las traen por puro y duro electoralismo.

Y por último, Sr. Oria, por lo que respecta a los parques naturales que tenemos en Cantabria, he de decirle que a nuestro entender están absolutamente infrafinanciados, y para comprobarlo pues basta con darse un paseo por cualquiera de ellos, tenemos pues muy cerca de Santander el parque de las Dunas de Liencres, que según me cuentan da pena verlo.

Y el estado pues en el que se encuentra es lamentable, hay una falta clara de mantenimiento, hay falta de vigilancia, bueno yo creo que esto es buena prueba de lo que está haciendo esta Consejería en relación a este asunto, que a nuestro modo de ver es una clara dejación de funciones.

Y concluyo como empecé, yo creo que es fundamental un cambio en su concepción, de lo que es la problemática que se debe de abordar desde su consejería, este cambio no lo hemos visto en toda la legislatura, tampoco lo vemos ahora en estos presupuestos, unos presupuestos que además establecen prioridades que desde luego, pues bueno, aunque en alguna medida por supuesto que las compartimos, en otras pues no son las nuestras.

Y bueno, pues espero a que durante su segunda intervención responda a alguna de las dudas y de las cuestiones que he puesto encima de la mesa.

Y ya digo, concluyo sin más reiterándole nuevamente el agradecimiento por su comparecencia y por el buen tono y el buen talante que siempre demuestra.

Muchas gracias.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de presidente): Muchas gracias, Sr. Bolado.

Turno ahora del grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Lo primero señor consejero darle la bienvenida a esta casa a usted y a los altos cargos que la acompañan, así como agradecerle desde el grupo parlamentario Socialista el detalle de su exposición sobre el proyecto de presupuestos en el departamento de su responsabilidad.

También quiero excusar la presencia del portavoz de esta Comisión que es mi compañero Guillermo del Corral, que como ustedes sabrán ostenta también el cargo de senador y hoy se encuentra representándonos a todos en el Senado.

Señorías, este presupuesto vuelve a crecer en todas sus partidas consolidando la senda de crecimiento de toda la legislatura, aumentando como usted nos ha indicado, un 24 por ciento con respecto al presupuesto inicial de 2016.

Los casi 87 millones y medio de presupuestos para el ejercicio 2019 más los 64 de la financiación extrapresupuestaria que procede de la Unión Europea y del gobierno central, alcanzan un montante que era difícil volver a oír a algún portavoz de esta cámara las torticeras comparaciones que tuvimos que escuchar en los presupuestos de 2016.

En todo caso, como decíamos entonces, las magnitudes económicas son importantes pero lo realmente determinante es el uso que se las da a ellas.

El presupuesto de esta Consejería es fundamental, fundamental para desarrollar las políticas determinantes en cualquier territorio de España pero en Cantabria son vitales.

La cohesión territorial y el asentamiento rural no solo para frenar el despoblamiento de nuestros núcleos rurales, que en Cantabria son la mayoría, sino para revertir la situación.

No me voy a detener en detalles de cifras que evidentemente constan en los presupuestos, ya están registradas y usted como he dicho antes, señor consejero, ha hecho una exposición detallada de las mismas. Y además tiempo tendremos en esta comisión de debatir enmienda por enmienda más a fondo cada partida.

Me quiero centrar y me quiero detener más en detalle en el objetivo de algunas partidas que redundan como lo llevan haciendo en toda la legislatura, en los fines mencionados, así como en mejorar la vida de los habitantes del medio

rural y reducir las desigualdades con respecto al medio urbano, para asentar la población rural y para hacer atractivo un territorio a otros ciudadanos más allá de los valores que tiene per se, la escasa a toda discusión de algo imprescindible es que tengan medios para su subsistencia.

En nuestro medio rural la actividad ganadera sigue siendo un recurso económico además ahora único al haber desaparecido casi totalmente el modelo del trabajador mixto que tenían muchas familias de Cantabria.

Y estos presupuestos, como en años anteriores, atienden adecuadamente sus necesidades, tanto con los recursos propios como los provenientes de la Unión Europea.

Atienden el fenómeno de la crecida de las razas puras y el geneopático de las terneras en actitud lechera y el cebo vacuno autóctono.

Es además una buena noticia para los ganaderos de leche que este año la Consejería asuma en su totalidad el coste del control lechero, así como el mantenimiento de las ayudas para la mejora de las explotaciones y las destinadas a las primeras instalaciones para los ganaderos jóvenes a las que usted ha hecho referencia.

Las actividades netamente ganaderas siguen siendo, como decía, el recurso económico de muchas familias rurales, pero para fijar población y atraer otros pobladores a nuestro medio rural, una apuesta de éxito es la que se está llevando a cabo con el implementado de esta Consejería del fomento de la industria agroalimentaria, la cual está dando muy buenos resultados y desde el grupo parlamentario Socialista queremos felicitarle a usted consejero y a su equipo por el esfuerzo que están haciendo en esta área.

En este sentido consideramos muy adecuada la atención que estos presupuestos dan al ODECA, extraordinario instrumento para la promoción de nuestros productos agroalimentarios. Las ayudas normativas para los proyectos singulares y para promover el emprendimiento en este campo es necesario, pero también lo es la promoción de nuestros productos, dar a conocer su extraordinaria calidad, de lo naturales y de lo que cada vez mejor están elaborados.

Hemos pasado del ostracismo al que sometió a la Oficina de Calidad Alimentaria el anterior gobierno del PP, a un trabajo, a su trabajo para dar a conocer nuestros productos agroalimentarios y ha sido extraordinario y altamente rentable para nuestros ganaderos, agricultores y emprendedores.

Un vehículo para ellos, unas ferias y mercados, en los que cada vez estamos más presentes y con más frecuencia, la ODECA está potenciando en ello las cadenas de valor.

Otra de las áreas que atiende su Consejería desde la Dirección General de Pesca y Alimentación como el ODECA es la afectada en nuestro sector pesquero y a nuestro sector de mariscadores.

Empezando por este último, los proyectos de restauración y siembra, junto a otras medidas, como las acciones formativas, que se realizan en la escuela náutico-pesquera, establecidas en el Plan de regeneración marisquera de Cantabria e iniciadas en esta legislatura para revertir el erial en el que la inacción de la Sra. Martínez había convertido nuestras rías y nuestros estuarios.

Sigue siendo contempladas en este presupuesto y merecen, desde el Grupo Parlamentario Socialista nuestro total reconocimiento.

Destacamos también por su importancia y dentro del sector pesquero las partidas destinadas a la modernización de nuestra flota pesquera, para ayudar a los jóvenes a adquirir su primera embarcación.

Hablaba al principio de la importancia de las políticas de la Consejería que usted dirige, Sr. Oria, para vertebrar y fijar población en nuestro medio rural.

Empeño importante para nuestra autonomía, pero no es menor la importancia y la necesidad, las dedicadas a preservar una de nuestras joyas, que es nuestro medio natural.

El mayor activo para su presentación son las cántabras y los cántabros que pueblan, que las pueblan, y las políticas de asentamiento poblacional.

La mayor amenaza para nuestro medio natural, por los efectos de su biodiversidad son los incendios forestales.

El Plan estratégico de prevención y lucha contra incendios forestales de Cantabria y el acuerdo que se alcanzó con los sindicatos en el 2016, para la prevención y lucha, establecen la política adecuada y correcta, para su eficaz gestión.



Muchas de las soluciones para implementarlas pasan por revertir las escuálidas plantillas, especialmente de personal de campo, en las que los pasados años los populares el austericidio la sumieron a cero.

Estos presupuestos junto con la historia de oferta pública, histórica oferta pública, están elaborados en este sentido concreto. Y servirán para corregir, estos lastres heredados que no es posible revertir con celeridad, con la celeridad que querríamos todos.

Seguro que los primeros responsables son los del medio natural, que también estarán deseando tener más efectivos.

La presencia de los habitantes rurales, como ya he dicho, es fundamental para la preservación de nuestro medio rural, pero también es cierto que la presión humana en algunos entornos de nuestro medio natural, que por sus especiales características están sujetos a riesgos concretos, puede ser perjudicial, por lo que se debe tener las figuras de una protección especial.

Por ello, el instrumento adecuado es nuestra red de espacios protegidos, a los que también presta atención estos presupuestos.

Otra de las amenazas de nuestro medio natural y de su biodiversidad, son las especies invasoras, una de ellas, no la única, pero sí la más mediática, la más conocida por todos, es el plumero.

Su erradicación es posiblemente un difícil y diría yo un casi imposible, pero el empeño por el que se está poniendo el importante control y su eliminación al objeto de que se abandone su carácter como una planta oportunista, que coloniza espacios sin vegetación o escasa, y pase a ocupar otros nichos desplazando y eliminando las especies autóctonas.

Por ello las partidas destinadas son necesarias y adecuadas.

Otra especie que debe ser controlada, y en la medida de lo posible y erradicada, es la avispa asiática, que tanto problemas está ocasionando en nuestro sector apícola, además de las graves incidencias en la biodiversidad.

En estos presupuestos, como ya nos ha detallado usted, contemplan partidas para ello, junto con otras para este sector.

Voy terminando, y he dejado intencionadamente para el final, la partida destinada al futuro Plan de gestión del lobo.

Vamos a tener tiempo de hablar con detalle de este poblador de nuestros bosques y nuestros montes, de nuestra historia desde tiempos de los cazadores.

Lobo, animal carnívoro, depredador, con toda, como todas sus señorías saben, que en nuestra región ocupan el mismo nicho que el ganadero extensivo, por lo que el conflicto es inevitable.

Inevitable pero en el que debemos convivir, deben convivir nuestros ganaderos, que están dispuestos a ello y lo quieren y es lógico y justo, es que esta convivencia no les impida mantener su forma de vida.

Dentro de poco, estoy segura que consensuaremos de manera que mejor..., consensuaremos la manera mejor de esta convivencia y su subsistencia de un animal imprescindible y gran contribuidor a nuestra biodiversidad sea posible.

Pero sin duda, un elemento indiscutible para ello, es que los ganaderos afectados cobren los daños y las pérdidas que tengan, que usted ya ha reflejado en las partidas que vienen en el presupuesto, que estamos convencidos que servirá para ello.

Estos presupuestos con las partidas contempladas indica, sin género de duda esta voluntad de la Consejería a destinar estas partidas.

Termino ahora señor presidente, no sin antes reiterar el agradecimiento al grupo Socialista y al señor consejero por sus exposiciones del proyecto de presupuestos de su Consejería.

Muchas gracias.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de presidente): Muchas gracias, Sra. Abascal.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra el Sr. Fernández.



EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente, señor consejero, señores directores, directora, señorías.

Permítanme unas breves consideraciones sobre el presupuesto de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación.

El presupuesto de 2019 continúa incrementándose desde que el actual equipo asumió en 2015 la dirección de esta consejería. Estamos por lo tanto ante unos presupuestos objetivamente mejores que los del año pasado, en concreto se aumenta entorno a 1.900.000 euros, la cifra final ronda los 87,5 millones de euros y evidentemente también estamos ante un presupuesto mucho mejor que el último que elaboró el partido popular en el 2015. En concreto son datos objetivos Sr. Gómez, 12 millones de euros más.

Lejos y lo cual me alegro, lejos quedan aquellos tiempos en que gobernaba el partido popular y que yo creo que supuso el mayor retroceso presupuestario para el mundo rural jamás conocido en nuestra región. Aún hoy estamos pagando consecuencias aunque el partido popular no lo quiera reconocer.

Señorías, el medio rural se va recuperando de nuevo y el medio rural va adquiriendo la importancia que nunca debió perder. El señor consejero nos ha detallado los objetivos y las prioridades de su consejería, yo no me voy a repetir ni extender más, son en términos generales, como ya se ha dicho, unos presupuestos que contribuyen a lograr un objetivo fundamental que es mejorar la renta de las personas que viven, que vivimos en el mundo rural, aumentar su calidad de vida y fijar la población en el territorio.

Y además cuentan para ello con una inestimable aportación de los fondos comunitarios por un importe entorno a los 63,8 millones de euros.

Bien, dicho esto quisiera destacar lo que considero que son las dos prioridades fundamentales a mi modo de entender del presupuesto. En primer lugar, la primera de las prioridades y que quisiera destacar es la importante partida destinada a la protección de nuestro medio natural y a la gestión forestal por un importe de 34.600.000 euros; nunca había sido una partida para este fin tal alta, por eso mi felicitación señor consejero, porque yo creo que de esta manera con esta partida presupuestaria nuestro medio natural va a estar más protegido, estará sin duda alguna más protegido, con un operativo que contempla más medios materiales y humanos, principalmente además para dar acuerdo al cumplimiento con los sindicatos. Un operativo que supone aumentar las cuadrillas de montes y cubrir las vacantes.

Además también con este dinero se garantizará la gestión de los espacios naturales protegidos a través de la red cántabra de desarrollo rural, aumentando su presupuesto y garantizando la estabilidad, muy importante de sus puestos de trabajo.

Se incrementa también, como ya se ha dicho aquí, la lucha contra las especies invasoras, especialmente contra el conocido como el plumero y la avispa velutina, que es una auténtica plaga en nuestra región.

Y un tema muy importante en esta, digamos, primera estrategia que quisiera destacar, se dota como también se ha recalado aquí, con cerca de 600.000 euros para el pago de servicios ambientales dentro del Plan de gestión del lobo. Una idea muy positiva, ya lo dije también el año pasado, por cierto es una idea que ya se ha hecho eco también Europa, una idea de apoyo o una partida de apoyo a los ganaderos que con su ganado en zonas loberas contribuyen a la conservación de la biodiversidad y del paisaje de Cantabria.

Y aquí me quiero detener un momento. La preocupación de algunos partidos, en especial o especialmente el partido popular por el tema del lobo, sobre todo cuando están en la oposición, lo considero de un cinismo de libro. Y lo digo esto porque cuando estuvieron gobernando los expedientes de daños o la demora en los expedientes por daños, llegó a la exasperación.

Contestando a una pregunta de este parlamentario la anterior consejera prometió y dijo que iba a poner en marcha el Plan de gestión del lobo y no se hizo nada.

Además, quiero recordar, en los presupuestos del año pasado, el Partido Popular propuso enmiendas, ¡eh!, para rechazar, todas ellas rechazando los 600.000 euros que se contemplaban para el pago a los ganaderos por servicios ambientales.

Por lo tanto, esa doble manera de medir cuando se está en la oposición que cuando se está gobernando, pues yo creo que no es de recibo.

Señorías del Partido Popular, el Plan de gestión del lobo se va a hacer sí o sí y lo va a hacer este Gobierno, esta Consejería y en esta legislatura. Créanmelo, y será un Plan que contemple medidas de prevención, medidas de control,



medidas de tonificación y va a hacer compatible, como no puede ser de otra manera, la ganadería extensiva con la supervivencia de la especie.

Y además se abonarán los daños, en el caso que se produzcan, en todo el territorio regional, que es un tema muy demandado y muy importante.

Bueno, la segunda prioridad a la que hace referencia, lo que quiero hacer referencia, es en lo que se refiere al envejecimiento o las medidas que se toman para superar el envejecimiento y la despoblación en las zonas rurales.

Ahora todo el mundo ha descubierto que uno de los más graves problemas de Cantabria, sobre todo de la Cantabria rural es el envejecimiento y la despoblación de esas zonas.

Pues bien, en contra de lo que le parece al Sr. Bolado, en el presupuesto aparecen una serie de propuestas, yo creo que tremendamente importantes para intentar, de alguna manera, superara esa dificultad.

Quiero destacar en ese sentido, el apoyo a la industria agroalimentaria, que también se ha destacado por todos los grupos, priorizando la modernización y la calidad, como referente de Cantabria.

Un sector, que como sus señorías saben, en las zonas rurales supone más de un 40 por ciento del empleo en estas zonas. Y es por lo tanto, un factor clave, fundamental en el mantenimiento de la población en el medio rural.

Ese apoyo, el de los presupuestos, se traduce en más de cerca de seis millones de euros para ayudas estructurales, tanto para la comercialización como para las transformaciones agrícolas.

Y esta tarea, lógicamente no sería entendible, sin la ODECA, por lo que lejos de aquella descapitalización a la que la sometió esta oficina, la sometió el Partido Popular en la legislatura anterior, por el contrario en esta legislatura sigue aumentando su presupuesto y ello lógicamente permitirá desarrollar la promoción y el control de la calidad de nuestros productos, con garantías de éxito.

Y otra actuación que es fundamental para que la gente se quede a vivir en el campo, es el desarrollo rural e infraestructuras rurales.

En este sentido, quisiera destacar la apuesta por las estrategias de desarrollo rural participativo, los grupos de acción local que todos conocemos, por un importe cercano a los dos millones y medio de euros; un 45 por ciento más que la del presupuesto anterior.

Destacar también las ayudas a las nuevas incorporaciones y modernización de las explotaciones, como se venía haciendo hasta ahora, o las ayudas a las entidades locales para inversiones colectivas de carácter ganadero, que es un tema también muy importante en las zonas rurales.

O también el aumento en la inversión, en reposición de infraestructuras, aumenta en torno a los 36 por ciento, situándose este capítulo en 1.147.000 euros.

Para arreglar, para arreglar, para reponer los callejos, señores del Partido Popular, aquellos de los que de manera despectiva hablaba el anterior presidente. ¿Se acuerda cuando dijo aquello de que hay cosas más importantes que hacer que asfaltar callejos? Así lo decía el anterior presidente. Como si los habitantes de los pueblos no tuvieran el mismo derecho que los ciudadanos urbanos a todos los servicios.

Eso, Sr. Bolado, no es cierto que nuestros pueblos no estén, están peor año tras año, –se ha ido, pero bueno como queda grabado, para que lo pueda oír– No es cierto, repito, que en nuestros pueblos estén peor, año tras año se está haciendo un importante esfuerzo en infraestructuras y en urbanización de los mismos.

Señorías, de la despoblación, como ustedes saben es un problema muy serio. Acabar con él no es una tarea fácil ni tampoco es de una sola consejería, es un problema transversal, como también se ha dicho por aquí, que afecta pues a comunicaciones, a educación, a sanidad, a conectividad por banda ancha, etc., etc.

Pero yo sí creo que la parte que le corresponde, que le toca a la Consejería de Medio Rural, en lo que se refiere a la solución de este problema, yo creo que se está cumpliendo con crecer.

Y por supuesto, estos presupuestos no se olvidan de dos sectores emblemáticos en nuestra región, la ganadería y la pesca.

Las ayudas estructurales al sector de la pesca se llevan 2.700.000 euros. Y continúan las ayudas a las cofradías de pescadores para su funcionamiento y para proyectos de colaboración, sin olvidar el compromiso que adquirimos y que adquirió aquí el consejero de ayuda al matadero de Torrelavega.

Y en lo que se refiere a la ganadería, sí que quería dejar claro una cosa. Si hay algún Partido en esta Región que ha luchado porque Cantabria tenga una cabaña ganadera sana, ese ha sido el Partido Regionalista, y nos sentimos orgullosos, muy orgullosos. Han sido muchos años de esfuerzo, de incomprensión pero el resultado ahí está, y ello nos ha permitido actualmente poder rebajar el presupuesto de esa partida y crear, yo creo con mucho acierto, la figura del veterinario de explotación para lo cual también se crea una ayuda en estos presupuestos.

Acabo ya, la financiación íntegra del control lechero sería un capítulo también muy importante a destacar y sobre todo las ayudas para el fomento ganadero que asciende a 935.000 euros y que supone un incremento del 160 por cien, que son partidas –repito– muy importantes para remarcar.

Acabo señor presidente, estos presupuestos son muy buenos presupuestos y proponen también una muy buena orientación del gasto para garantizar la pervivencia del mundo rural y de las gentes que ahí habitamos.

Muchas gracias.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sr. Fernández.

Turno ahora del grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias señor presidente.

En primer lugar discúlpeme, Sr. Oria, si le doy ahora la bienvenida y la agradezco su presencia; cosa que no hice antes por olvido cuando comenzaba la Comisión. Lo hago ahora, a usted y a sus altos cargos por supuesto.

Mire tengo que empezar, eso sí tengo que empezar hablando del lobo porque el Sr. Fernández jamás perderá el tic de hacer oposición a la oposición, eso ya lo sabemos ¿verdad Sr. Oria? Es un clásico en este tipo de comparecencias.

Por tanto tengo que responder a alguna de las afirmaciones calenturientas del Sr. Fernández al respecto, cuando dice que en relación al lobo el Partido Popular, vamos, que hemos demostrado cinismo, que somos unos cínicos, porque la demora con la que se pagaban...; mire, a la demora con la que se pagaban los daños producidos por un lobo era idéntica administrativamente hablando que la demora con que el Sr. Oria pagaba los daños del lobo antaño. Ahora ya no ¿pero sabe por qué? Porque fue el Partido Popular el que contrató un seguro, fue el Partido Popular, no fue el Partido Regionalista. Tema solucionado.

Pero más, sigue diciendo que somos cínicos porque por ejemplo el año pasado planteábamos una serie de enmiendas al presupuesto del 18 en el que detraíamos recursos del plan del lobo, de aquellos famosos 690.000 euros. Tiene usted razón, se la doy Sr. Fernández, una pérdida de tiempo hacer aquellas enmiendas, total ¿para qué? Si ya viene el consejero y aquí está 690.000 euros del plan del lobo no disponible.

Perdimos el tiempo haciendo aquellas enmiendas porque ya lo ha hecho el señor consejero, a cero, plan de lobo, a cero. Nosotros queríamos quitar unos pocos recursos para llevarlo a y vino el señor consejero a lo largo de la ejecución del 18 y dijo no hombre no, lo quitamos todo, ¿qué un poquito como pretendía el Partido Popular? Lo quitamos todo, a cero.

Eso es cinismo, Sr. Fernández, a lo mejor no tanto por parte del Sr. Oria que ha tenido lógicamente que hacerlo así, sino por su parte o porque no se aprende usted la historia del lobo o porque nos achaca cinismo porque quisimos quitar unos pocos recursos y el consejero quita el cien por cien.

Bien, sigamos. Mire, el presupuesto de medio rural yo comprendo lógicamente la venta que nos hace de él el Sr. Oria, el Sr. Fernández y la Sra. Abascal, yo comprendo que hagan esa venta del presupuesto.

Pero miren, el presupuesto de medio rural sigue perdiendo peso en relación al presupuesto de Cantabria, sí, sí. Fíjense en el 17 pesó, entiéndanse las palabras, pesó el presupuesto de medio rural en el presupuesto de Cantabria un 3,17 por ciento. ¿Era mucho, era poco? Era un 3,17. Este año 18 ya solo era el 3,13 por ciento y el presupuesto que quedará aprobado dentro de unas semanas, el 3,07 por ciento. Seguimos perdiendo peso.

Se lo comentó de otra manera Sr. Fernández, en el presupuesto de 2018 de la comunidad autónoma de Cantabria creció un 4,92, el de Medio Rural un 3,60.

En el 19 crece el presupuesto de Cantabria un 4,47, el de Medio Rural un 2,30 por ciento, sigan sacando pecho. Pero no es eso lo peor, señorías, no es eso lo peor, miren si queremos hablar con solvencia del presupuesto del 19 que

estamos tramitando, habrá que echar mano del retrovisor y ver que paso, que esta pasando en el 18, porque claro, el señor consejero y yo también lo haría, saca pecho, lógicamente, cuando nos dice, cuando nos dice, que el capítulo 7 transferencias de capital crece, nada menos y es verdad, que un 11,2 por ciento en este presupuesto, nada menos.

Hombre, el capítulo 6 baja un poquito el 4,1, pero las transferencias de capital, capítulo muy importante crece nada menos que un 11,2 por ciento, 2.176.000; yo también sacaría pecho, claro que sí. Pero si nos detenemos a ver la ejecución del 18, pues es que resulta que el capítulo 7, hasta octubre estaba ejecutado en un 21 por ciento. Suban todo lo que quieran el capítulo 7 de transferencias de capital señorías, súbanlo todo lo que quieran, pero si al final lo ejecutamos a un 21,5 por ciento para ser exactos, a octubre, capítulo 7 ejecutado un 21,5 por ciento y el capítulo 6, un 32 por ciento, un 32,8 por ciento.

Pero señorías, ¿de qué hablamos?, y el capítulo 4, transferencias corrientes, un 36 por ciento. Bueno, no me extraña, vamos a la cifra global. ¿Saben cuanto presupuesto se ha ejecutado de Medio Rural hasta octubre de toda la consejería? Un 43 por ciento, un 43 por ciento, así presupuesto yo lo que no esta en los escritos. Por cierto Sr. Fernández, y me refiero Fernández Iñigo, mi compañero de escaño, en la Dirección General de Pesca y Alimentación hasta octubre, se ha ejecutado un 27 por ciento, un 27,2 por ciento.

Así no me extraña que saquen pecho porque suben las transferencias de capital nada menos que un 11 por ciento si luego no lo ejecutan, si luego no lo ejecutan señorías. Miren, miren, capítulo 7 ejecutado hasta octubre un 21 por ciento; capítulo 6, repito un 32 por ciento, transferencias corrientes un 36 por ciento, así cualquiera, y luego nos califican el presupuesto de un claro programa de acción, hago uso de sus palabras Sr. Oria, de las inversiones en el medio rural, sí, sí.

Algo no funciona en el medio rural de Cantabria. Les voy a leer literalmente, abro comillas, una cita de D. Juan José Sota hace 48 horas sentado en el mismo asiento en el que usted lo esta ahora Sr. Oria. Dijo el Sr. Sota, comparando el tercer trimestre, hablando lógicamente de las magnitudes de todo Cantabria, comparando el tercer trimestre del 15 con el tercer trimestre del 18, hoy tenemos 24.400 parados, 20.700 menos que hace tres años.

Es decir, el parado ha bajado en 20.700 personas, dato de la EPA, recalco el Sr. Sota, para continuar, tenemos 246.800 ocupados, 13.000 ocupados mas, ¿de donde salen estos ocupados? Nos dice, en la industria que llega a 39.000 con 3.300 ocupados mas, en industria. En la construcción, con 18.700, 5.200 ocupados más y en los servicios, 6.600 ocupados más y añade, lo tengo aquí en negrilla, el único sector en el que ha disminuido la ocupación, o sea a destruido empleo ha sido la agricultura en la que ha bajado 1.800 hasta los 6.400 ocupados en Cantabria.

Es decir el único sector en el que baja la ocupación, ojo un 22 por ciento señorías, asusta la cifra, asusta y luego nos dice antes el Sr. Oria, presupuestos que sirven para la mejora del nivel de renta del medio rural, el apoyo a nuestros pueblos, bueno y va el Sr. Fernández hace un momento el del escaño de enfrente no mi compañero de escaño y nos dice que el medio rural se va a recurrar un 22 por ciento ha bajado la población ocupada en el medio rural en Cantabria en tres años, 1.800 menos, ha bajado de 8.200 a 6.400. Asusta, señorías, asusta.

En definitiva, estamos hablando de una Consejería en la que en vez de procurarse soluciones al medio rural de nuestra comunidad, que fijen la población en el medio rural, etc., esas cosas que todos decimos porque son ciertas, son necesarias. Lo que estamos haciendo es no crear las políticas necesarias, y el presupuesto es la herramienta de las políticas, para que puedan permanecer en sus pueblos.

Pasa el tiempo, no se ofrecen alternativas que hagan viables los proyectos de las personas, de las familias, etc.

Miren, termino ya mostrándoles una captura de pantalla, señorías. Una captura de pantalla. Esta captura de pantalla. ¿Saben sus señorías qué es esto? Es todo lo que el Partido Regionalista, en la campaña de 2015, dedicó en su programa electoral a Medio Rural. Medio folio me está ocupando, y porque lo he aumentado para que lo pudieran ver un poco mejor.

No llega a medio folio. En un programa electoral que constaba de 32 página, de 32 páginas, esto eran todas las referencias del Partido Regionalista a Medio Rural. Se dedicó menos de media página, a hablar de mundo rural.

Por cierto, un dato. Un dato. ¿Saben ustedes que en ese programa electoral, 32 páginas –atención, señorías– ni una sola vez se menciona la palabra ganadería, ni una vez en un programa electoral de 32 páginas, señorías? Y del resto que pregonaban aquí, la mitad de las cosas no se han cumplido. Llama poderosísimamente la atención.

Termino. ¿Qué ha opinado el Partido Regionalista sobre el lobo, históricamente desde que gobierna? Ha opinado sí, no, sí, no y sí. Sobre si el lobo debía ser especie cinegética o no. Sí, antaño cuando el plan del lobo dijeron que no; luego ya dijeron que sí; luego en el debate del estado de la región, dijeron que no y ahora nuevamente dicen que sí.

Y para eso se nos trae la modificación de la Ley de Caza. Algo que dijo este diputado que les habla en el año 2016 cuando se presentó aquí el Plan del lobo que sea especie cinegética. Y para poder pagar los daños en todo el territorio, Sr. Fernández, es muy sencillo; modifiquemos la Ley de Caza. Lo dijimos hace dos años y medio.

Le ruego que conceda un minuto escaso, dada la benevolencia que estamos teniendo quienes presidimos esa Mesa, a mi compañero Iñigo Fernández.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de presidente): Tiene, Sr. Fernández, un minuto justo; porque ya ha acabado su compañero con todo el tiempo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bueno, pues en un minuto poco puedo decir. Pero algo intentaré decir. En relación con el presupuesto de Pesca y Alimentación.

Quería hacerle una serie de preguntas al consejero. A mí, me gusta estas comparencias preguntar y aprovechar su presencia, para que nos aclare cosas. Pero también es obligado que haga una valoración general.

Decía mi compañero, el Sr. Albalá, que el presupuesto de su Consejería ha ido perdiendo peso en el conjunto del esfuerzo del Gobierno, a lo largo de la legislatura. Yo creo que tiene razón, lo ha expuesto con datos. Es un presupuesto sin peso, pero yo creo que es un presupuesto además sin ideas y sin alma, sin ambición.

No se apuesta verdaderamente por entrar a dinamizar los sectores. Es un presupuesto que parece concebido para quedarse en el ámbito de las oficinas, los despachos y la burocracia. Y que en el caso de la pesca, no se asoma a los muelles.

¿Por qué le digo que no se asoma a los muelles? Y ahí paso un poco a las preguntas.

Uno de los verdaderos retos que tiene el sector pesquero es apostar por la formación, porque si no hay jóvenes dispuestos y capacitados para gobernar esos barcos, no habrá barcos... y no habrá pescadores

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de presidente): Sr. Fernández... No podemos doblar el tiempo tampoco de su grupo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Treinta segundos...

Formación no hay. No se apuesta por la formación. No se apuesta por la formación. Se reducen las partidas de becas y ayudas. Se reducen las partidas de los cursos de formación. No se apuesta por la recuperación de las zonas de marisqueo, que se han sacrificado. Y el tema alimentario está todo en un cajón de sastre...

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de presidente): Sr. Fernández, por favor.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Vale. Pues no digo más, no puedo decir más.

Muchas gracias.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de presidente): Muchas gracias, Sr. Fernández.

Para finalizar tiene tiempo de contestación el señor compareciente, el señor consejero, por treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias, presidente.

Gracias señorías por su tono y por las aportaciones que han hecho. Gracias especiales a los grupos que apoyan al Gobierno, al grupo Socialista y al grupo Regionalista.

Hay una serie de cuestiones que voy a responder, evidentemente. Y luego con carácter general voy a hacer una reflexión general sobre el tema del lobo, ya que todos, absolutamente todos han tocado este asunto; por dejar claras una serie de cuestiones.

Hay que apostar por la formación, Sr. Fernández, –acabo con usted y así le dejo salir– (el señor consejero se ríe) Decirle que en mi exposición he hablado de la Escuela Náutico-Pesquera, atendiendo a las demandas por parte de los sectores, por parte de los sectores tanto pesquero, como marisquero o de acuicultura. En cualquiera de los ámbitos que tienen que ver con la Dirección General de Pesca y Alimentación, aquellas cuestiones que se nos solicitan, pasamos a...

Hay además novedades para el próximo año que tienen que ver también con el sector pesquero, pero bueno, con alguna derivación, que tendremos ocasión de hablar de ellos sin duda.



Lo de tanto el Sr. Albalá como usted mismo han hablado de la pérdida de peso de esta Consejería, pero se olvidan de decir, ya el año pasado y los anteriores el Sr. Albalá recurre siempre a esta cuestión, que en el año 2011, que fue el último presupuesto siendo yo consejero, antes de que el Partido Popular ganara las elecciones, el peso de esta consejera era 4,28 por ciento a nivel de Gobierno, 4,28. en el 2012 que fue su primer presupuesto bajó a 3,68 y con una bajada del presupuesto del doce y medio.

En el 2013, otro presupuesto del PP, volvió a bajar al 3,28 y con una bajada del 16,21 por ciento del presupuesto anterior.

En la siguiente, en el 2014, otro presupuesto del Partido Popular, el peso volvió a bajar al 3,08, incrementó el presupuesto con relación al año 2013, en el 0,20, hubo por lo menos un punto de inflexión.

Y en el último presupuesto del Partido Popular, en el 2015, volvió a bajar el peso específico al 3,04. O sea, a lo largo de toda la legislatura hubo bajado de peso, esto usted no lo ha citado nunca.

Evidentemente, toda esta trayectoria del Partido Popular durante los cuatros años, coincidió, han condicionado lo de esta legislatura, evidentemente, absolutamente, Sr. Rodríguez, han condicionado toda esta legislatura. Ya se lo explicaré.

Con relación a..., Sr. Fernández, si quiere, yo de todas formas si surge alguno de los temas de los que me ha comentado, tres asuntos, lo de la pérdida de peso, lo de la formación y lo que no nos asomamos por los muelles, evidentemente no nos asomamos por los muelles, porque usted sabe, porque a veces nos encontramos si no soy yo, es la propia directora general de Pesca que se encuentra con usted.

Con relación al grupo Mixto, al Sr. Carrancio, le agradezco que reconozca la acertada política, la buenas gestión de lo que tiene que ver con la industria agroalimentaria y pesquera, es evidente, estamos hablando de unas cifras estupendas, estamos hablando de un 22 por ciento del producto industrial, el referido ya al sector agroalimentario y pesquero. Estamos hablando de exportaciones por más de 20 millones de euros al año, en esta materia; por lo tanto, evidentemente es así.

Con relación al sello de calidad, lentitud, sí, para nosotros también ha sido, está siendo lento el asunto, pero bueno ya hemos optado por dar pasos adelante, contratar a una empresa para que (...) junto con la Administración y podamos sacar adelante este tema.

¿Que quizás debiéramos haber optado desde el principio por tirar adelante con las empresas conserveras que estaban de acuerdo desde el principio?, bueno, no se hizo pero creo que es buen momento y yo no voy a dar el tiempo por perdido, como usted ha dicho.

Como usted también ha hablado del lobo luego hablaremos de ese asunto.

Más cuestiones, con relación al tanto por ciento ejecutado. Desde luego, como ustedes hacían y como hace cualquier Gobierno hay que esperar a final de año para ver el tanto por ciento de ejecución, porque da la casualidad, como se ha dicho, que esta Consejería hay muchas ayudas, y algunas de ellas no tienen, no se tiene previsto el otorgarlas hasta final de año, después de un largo proceso con la orden correspondiente.

¡Ah! sí, sobre el tema del programa electoral, sí, luego le contestaré. Estaba con el Sr. Carrancio.

La lucha contra el avispón asiático, se ha hablado de Galicia, tanto por parte suya como de algún otro interviniente, no sé si ha sido el Sr. Gómez o, ¡ah!, Alberto quizás, sí, ha sido Alberto sí.

Bueno, pues decir que precisamente ha sido el inicio de este asunto y el relanzar el tema, el dirigirse al Ministerio, para que el Ministerio apoye estas acciones, ha sido Cantabria junto Asturias y a ello se ha unido luego Galicia; por lo tanto, Galicia está haciendo un buen papel, pero además en coordinación con todas las comunidades autónomas de Cantábrico, ¡eh!; pero ha partido de Asturias y de Cantabria este asunto.

Las campañas de saneamiento. El próximo año pretendemos poner en marcha ya de manera total, la nueva forma de hacerlo a través de los veterinarios de explotación. Y por otra parte, si todo sale según tenemos previsto desde el punto de vista administrativo, que sea TRAGSA quien se ocupe en aquellos casos en que la explotación no tiene un veterinario de referencia.

Los pagos por disminución de vacíos sanitarios. Si ocurriera alguna cosa, como han dicho que ojalá no ocurra, en materia sanitaria. Bueno, pues siempre cabe la posibilidad, y así se ha hecho en otras ocasiones, por todos los Gobiernos, en hacer transferencias. Quitar de alguna partida que no se necesite tanto, o que en ese momento no se necesite pagar y hacer la transferencia; pero, desde luego, los ganaderos no van a quedar desatendidos en este caso.

El Sr. Gómez también tiene en cuenta el éxito en el sector de la agroalimentación, es algo indudable, evidentemente, no se puede ocultar.

Habla sobre el plan de recría. De alguna manera estamos intentando ponerle en marcha. Cuando desapareció..., cuando el Partido Popular estuvo siempre existió un plan de recría, en mis dos legislaturas. Cuando llegó el Partido Popular se quitó. Y cuando las cosas se quitan, como hay otros muchos ejemplos, el volver a ponerlo en marcha cuesta mucho. sobre todo a veces no ya por la cuantía, o por buscar una cuantía, sino por el trámite administrativo que supone, y más en estos tiempos con la Ley de Contratos y todas estas cuestiones que a todos nos limitan como sabemos.

También habló del lobo. Por lo tanto, el lobo lo comento.

Del seguro de daños, no hay una partida nominativa porque no sabemos exactamente los daños que van a haber. Entonces, no puede ser en base a una partida nominativa. Tiene que ser en base a capítulo 2: gastos corrientes. Entonces, en estos momentos se está trabajando ya desde el punto de vista administrativo, hacer una adjudicación a una empresa de seguros para que se haga cargo, porque está acabando ya este año; el 31 de diciembre finaliza ya el quehacer de la empresa que hasta ahora lo estaba llevando.

Sobre el plazo para la tramitación de las leyes. A mí me gustaría, en el primer año de legislatura, tener todas las leyes que tengo en mente aprobadas. Pero es materialmente imposible. El trámite administrativo nos lleva a que los papeles van de una mesa a otra, van de una Consejería a otra. Van al Servicio Jurídico, van a la Intervención. Y bueno, las metemos en el Parlamento, o las aprueba el Consejo de Gobierno; habrá que traer al Parlamento cuando podamos, pero le aseguro que si en el primer o segundo año yo pudiera tener todas las leyes aprobadas... Porque hay algunas incluso que vienen de legislaturas anteriores. Entonces, bueno, las ponemos en el Parlamento cuando podemos.

Sobre los primeros puntos de venta. Estamos trabajando en ello. Y el primero que se va a poner, y así lo hemos dicho el otro día en Colindres, que hemos estado en la clausura de un curso precisamente sobre marisqueo; el primer punto de venta va a ser el de Colindres. Se sigue trabajando en ello y esperamos poderlo ver en breve.

La sensación que tiene el Sr. Bolado, sobre que es un compartimiento estanco. Pues bueno, no deja de ser una sensación, como todas las sensaciones evidentemente.

Inversiones en Internet en los pueblos. Bueno, usted ya sabe porque se ha dicho en el Parlamento en varias ocasiones que hay un departamento del Gobierno trabajando en este asunto, y además ya implantándolo de hecho en algunas de nuestras comarcas.

Pero decirle también que los grupos de acción local a los que me he referido en mi primera exposición a través de los Grupos LEADER, están precisamente para llevar a cabo proyectos de las personas que viven en nuestro medio rural. Además con una consignación muy importante y como he dicho, con una subida de cara al año 2019 de más del 50 por ciento. Bueno, ahí está. Para atender a las Administraciones Locales y para atender a las personas y a las empresas.

Sobre electoralismo. Bueno, eso también... ¡qué sé yo!, algunas de las cuestiones que usted ha manifestado hoy aquí, y que van a quedar reflejadas en el Diario de Sesiones, las puedo ver como electoralistas. Pero eso no deja de ser algo muy subjetivo. Por tanto, de electoralismo nada.

Evidentemente, todos los partidos cuando están en el Gobierno y cuando están en la oposición trabajan para cuando lleguen las elecciones les vote el mayor número de gente. Eso, negarlo sería una tontería. ¿A eso usted le llama electoralismo? Bueno, pues podría ser. Trabajamos por los cántabros como lo venimos haciendo desde hace muchos años.

La compra de producto de proximidad ¿Dónde hay que firmar? Que ahora mismo firmo. Llevamos intentándolo desde el principio de la legislatura y no solo en los hospitales, sino también en los centros públicos de Educación.

Por lo tanto, si desde el Parlamento surge alguna iniciativa, o nos dicen alguna manera que podamos llegar a hacerlo, yo soy el primero que estoy tras de ello; el que se dé salida a los productos de nuestra región, dentro de nuestros hospitales y dentro de nuestros colegios. Así que adelante con ello, trabajamos todos conjuntamente, ahí va mi oferta ¿eh?, para lograrlo.

También ha hablado de las leyes que llegan tarde. Bueno lo mismo que he dicho y sobre los espacios naturales protegidos yo creo que alguien le esta informando mal, aprovechando la coyuntura, Sr. Bolado. Que Liencres da pena verlo, de verdad que no, le puedo decir que aunque se puede mejorar, seguramente y se va a seguir mejorando, pero Liencres y todos los demás espacios, los cinco parques naturales, el parque nacional de los Picos de Europa, en la parte que nos corresponde, áreas naturales de espacial interés, en fin, todo.



Ya les he dado las gracias a los grupos del Partido Regionalista y del Partido Socialista, vamos a ver que cuestiones hay por aquí.

Bueno sobre la ejecución del presupuesto, ya lo he comentado, que hay que esperar y de todas formas también decirle al Sr. Albalá que mire un poco la ejecución del presupuesto de su legislatura anterior, y entonces, pues igual es un tema que tenemos que mirar todos ¿no?, y de todas formas hay algo muy importante, esperar al final de cada año para ver realmente cual es la ejecución, no la del 20 de octubre ni la del mes de junio, vamos a ver al final cual es esa ejecución.

Usted vuelve a decir hoy aquí, que es que el programa electoral no se utilizaba la palabra ganadería y que hemos quitado la palabra ganadería, ya lo ha dicho también al principio de esta legislatura del nombre de esta Consejería.

Si mira un poco a su alrededor, es cierto que en Cantabria ha tenido y sigue teniendo un peso importante, quizá cada vez menos pero sigue teniendo. Pero en Asturias ¿no lo tenía?, ¿en Galicia no lo tiene? Pues en ninguna de estas dos regiones aparece el nombre de ganadería dentro del nombre de la Consejería, bueno es una casualidad pero yo creo que también es un síntoma ¿eh?.

Y que media pagina en el programa electoral dedicada a medio Rural. Es que nosotros escribimos poco y hablamos mucho por los pueblos, de hecho ahí están los resultados, ahí están los resultados, a ver cuantos ayuntamientos tiene el Partido Regionalista ahora mismo en la zona rural y cuantos tiene el Partido Popular.

Y si me permiten voy a pasar al tema del lobo porque ha sido un tema recurrente por parte de todos y no me extraña, es un tema que preocupa, como no.

¿Cómo voy de tiempo, por favor?

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Quedan quince minutos

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Vale bien. Me sobra. Bueno decir que cuando llega este Gobierno se constituye la Mesa del lobo de la cual la consejera anterior, el Gobierno anterior no quiso oír hablar. Esa iniciativa de cazadores, de ganaderos y conservacionistas sentarse a iniciativa propia a hablar del problema del lobo el Partido Popular no quiso saber absolutamente nada, era como si no existiera esa iniciativa, podía haberla moderado de alguna manera, bueno sentarse con ellos, nada, fue imposible.

Bueno pues la Mesa del lobo y se constituyó en tres ocasiones entre octubre y diciembre del año 2015 ya con este Gobierno para buscar el acuerdo sobre los contenidos precisamente del plan de gestión del lobo.

Entre las 17 organizaciones representados en la Mesa se alcanzó un consenso prácticamente total en cuanto a las medidas preventivas. El pago de los daños por la administración en toda la región y por las compensaciones por los costes de mantenimiento de ganado en zonas con lobo, hubo consenso en esas tres cosas.

El consenso era algo menor sobre el régimen legal de la especie, con una mayoría es cierto de organizaciones que apostaban porque se declarase no cinegética. Otras organizaciones optaban por no cambiar el régimen vigente, que era cinegético, entonces, como lo es ahora, y otras negaban la necesidad de hacer controles de población.

Esa era la situación entonces en ese momento entre octubre y diciembre del 2015. La Consejería desde el principio de las reuniones de la Mesa puso de manifiesto que la gestión del lobo podía hacerse tanto manteniendo el status de cinegética como de no cinegética, pero que en cualquier caso entendía que los controles de ejemplares eran imprescindibles, absolutamente imprescindibles en la situación actual de la especie y teniendo en cuenta la evolución reciente de la población en la región que había ido aumentando.

Entonces respetando el sentir mayoritario de la Mesa, se elaboró un borrador de Plan en el que la especie se declaraba: no cinegética. Y los controles de población pasaban a regirse por la normativa de conservación de la naturaleza, no de caza, la normativa de conservación de la naturaleza, al ser no cinegética.

El borrador se sacó a información pública, en agosto de 2016 –quiero que se vayan quedando con las fechas, para que luego la demagogia no nos envuelva–, recibíendose cuando se sacó a información pública, recibíendose alegaciones esencialmente en dos sentidos opuestos, oposición a la declaración ¡como no! cinegética y oposición a la realización de controles de ejemplares.

Tras analizar todas las alegaciones, valorar la seguridad jurídica de los controles de población en uno u otro escenario legal y considerando que uno de los puntos críticos de la gestión como se comprobó en la Mesa del Lobo, era que se pagasen los daños por la Administración en toda la región, se adoptó la decisión de mantener la especie como cinegética; a la vista de todas esas cuestiones que habían salido.

Y modificar previamente la Ley de Caza de Cantabria para crear la figura: Plan de gestión de una especie cinegética y definir sus consecuencias jurídicas, entre las que estará: que la Administración pueda hacerse cargo de los daños producidos por una especie cinegética sometida a un plan de gestión de ámbito regional.

El resto de las medidas del Plan sobre las que había consenso casi total, se mantienen absolutamente igual que el borrador sometido a información pública entonces. Medidas preventivas, apoyadas con subvenciones, pagos por servicios ambientales, investigación y seguimiento de las poblaciones, divulgación y sensibilización, puesta en valor del patrimonio cultural asociado a la presencia del lobo y Mesa del Lobo constituida formalmente como órgano de participación y seguimiento del Plan, Ésas eran todas las circunstancias.

Entonces, el anteproyecto de Ley, de modificación de la Ley de Caza de Cantabria ya está en este Parlamento tras iniciarse su tramitación con la información pública, en octubre de 2017. En octubre de 2017 se inicia la tramitación Y habiendo aprobado el Proyecto, el Consejo de Gobierno el 31 de octubre de este año.

En esta legislatura, se han pagado absolutamente todos los daños del lobo, del periodo 2011-2015, pendientes de tramitar por haber sido almacenado por el anterior Gobierno. Es la realidad.

La suma total pagada por esta Consejería por los daños pendientes del 11 al 15, ascendió a 228.774 euros. En esta legislatura se ha normalizado totalmente el pago de los daños, en base al seguro que contrató el Partido Popular cuando estaba en el Gobierno, incluyendo la tramitación de los producidos entre febrero y julio de 2015, con el anterior Gobierno y todos los atrasados desde mediados de 2011.

En esta legislatura, la Consejería ha tramitado hasta el 31 de octubre de este año 2.580 expedientes de daños de lobo, por un importe de 933.865 euros. Los doscientos veintiocho mil y pico que se dejaron de tramitar por el Gobierno anterior, más 705.000 pagados desde el 2015 a través de la póliza de seguros que he citado y que supone esa póliza un gasto anual en este momento y hasta 31 de diciembre, de 412.499 euros.

Tanto el PP como en ese caso Ciudadanos también, han salido acusando a la Consejería de no hacer nada en la gestión del lobo en esta legislatura. Así ha sido. Ya he explicado lo que ha pagado este Gobierno que no tramitó el anterior, acabo de decir.

Pero por otra parte no se ha dejado de actuar en el otro factor clave para la gestión del lobo, el control de ejemplares, el control de ejemplares. Desde 2015 hasta el 31 de octubre de 2018, se han autorizado un total de 988 intervenciones para dicho control con el resultado global de 105 lobos abatidos en ese periodo, tanto en autorizaciones a la guardería para controles excepcionales, se llaman como en autorizaciones a disparar al lobo, en cacerías de jabalí.

Por lo tanto es radicalmente falso lo que ha dicho la presidenta del Partido Popular en rueda de prensa, el pasado martes, día 13, que el Gobierno del PP hubiese dejado –ha dicho– encarrilada y consensuada la modificación de la Ley de Caza en 2015. Falta absoluta de información, la Sra. Saenz de Buruaga, debe informarse mejor, o pedir a sus asesores que no la engañen. El PP, como ya he dicho, no movió ni un solo papel para modificar la Ley de Caza, ni un solo papel; igual que se negó a recibir a los miembros como he dicho de la Mesa del Lobo.

Y es igualmente falso que el actual Gobierno haya dejado para la etapa final de la legislatura esa modificación legal.

Como ya dije el proyecto de ley inició su tramitación en octubre de 2017 y la señora presidenta del PP que tiene alguna experiencia de gobierno sabe perfectamente los trámites a cumplir para una modificación de esa naturaleza.

Respecto a la exigencia del PP de prever medidas preventivas, controles de población y compensaciones a los ganaderos parece que esta misma señora, la Presidenta del Partido Popular, se ha leído nuestro proyecto de plan de gestión porque todas esas medidas están contempladas en el mismo.

Por cierto, si el interés del Partido Popular por el lobo y su gestión no fuera por desgracia, como es, puramente electoralista ahora sí, pretendiendo manipular el lógico malestar de los ganaderos como lo está haciendo, también otros Partidos; quizá podría explicarnos a todos incluidos los ganaderos por qué no incluyó en el PDR 2014-2020 líneas de ayuda específicas para medidas preventivas para mitigar los daños del lobo.

O por qué la póliza de seguros de daños que elaboró el Gobierno del PP como así se lo hemos reconocido, no contempló la posibilidad de ampliación de la cobertura de los daños de lobo a toda Cantabria, si realmente con asegura la Sra. Saenz de Buruaga, ya tenían encarrilada la modificación de la Ley de Caza.

Bueno pues bien, vamos a ser nosotros, este Gobierno si tenemos la responsabilidad de gobierno en la próxima legislatura, los que incluiremos líneas específicas de ayuda por servicios ambientales, como ya he dicho están en lo presupuestos, a los ganaderos en zonas loberas dentro del próximo PDR también.



Y también seremos nosotros los que vamos a incluir en la nueva póliza de seguro el nuevo pago de lobo absolutamente en toda la región.

Y decir que si no hay más controles fuera de la reserva regional de caza Saja es porque no se nos solicita. Así se lo hemos dicho cuando se ha recibido por parte del presidente del Gobierno y por mí mismo al grupo de ganaderos que se manifestaron el día de Todos los Santos en Arredondo; así se ha dicho.

Si se nos solicita se concede, como ya he dicho, 900 no sé cuantos controles, otra cosa es que no cada control significa que cae un lobo, es muy difícil que se nos solicite.

Señor presidente quería acabar con esto porque creo que ha sido un tema recurrente para todos.

Con esto doy por terminado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sr. Oria.

Con esto damos por finalizada esta sesión no sin antes reiterar el agradecimiento al Sr. Oria y a todo su equipo por su presencia.

Sin más se levanta la sesión, la próxima sesión de la Comisión recuerden que tendrá lugar esta tarde a las cuatro.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cincuenta y cinco minutos)